

I Congreso Latinoamericano sobre Trata y Trafico de Personas

Eje Temático: Trata, Tráfico y Prostitución

Título: Breve Estudio Exploratorio sobre Trata de Personas y Prostitución

Autoras: Nancy Iocca, Rocío Belén Oliva, Mónica Eisenclas, Mariela Elizari, Cristina Arnold, Tutora: Dra. Claudia Hasanbegovic

Pertenencia Institucional: Universidad Nacional San Martín

Correo Electrónico: monieis@yahoo.com

RESUMEN

La presente monografía se divide en 3 grandes partes, la primera comprende la definición de Trata de Personas de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Palermo, una caracterización del problema a investigar, que comprende la modalidad delictiva de la problemática, es decir, cómo funcionan las redes de tratantes en Argentina, las características esenciales de las víctimas de este delito, sus diversas consecuencias y finaliza la primer parte con una breve dimensión estadística del problema desde un nivel general hasta lo particular que respecta a la realidad de nuestro país.

La segunda parte comprende el Marco teórico en el cual se sustenta dicha investigación. La misma se inscribe en la **violencia de género**, considerando toda forma de prostitución como una violencia masculina hacia las mujeres. Así también inscribimos la problemática de la trata en el marco de los **Derechos Humanos**, retomando la Convención Internacional del año 1949.

Finalmente la tercer parte esta conformada por la presentación de los resultados, respecto de las encuestas realizadas. El mismo indaga acerca de las creencias y representaciones tanto de hombres, como mujeres de diversas edades acerca de la prostitución en general y su relación con la trata de personas., en una muestra que no intenta ser representativa., sino un estudio de tipo exploratorio.

Introducción

Cuando se comienza a trabajar la temática de trata de personas, la primera impresión que se tiene es la de sorpresa, estupor, incluso incredulidad: ¿Cómo es posible que ocurra esto en nuestra sociedad?, ¿Cómo es posible que no se tengan rastros de estas chicas? ¿Cómo es posible que en pleno siglo XXI no exista un registro único, nacional, provincial y regional de personas desaparecidas?

Una vez superada esta sensación atravesamos por sentimientos de indignación, de enojo: ¿Cómo es posible que el Estado, quien debe garantizar el ejercicio y cumplimiento de los Derechos Humanos no intervenga? ¿Qué y cuántos intereses se esconden detrás de tan atroz forma de esclavitud moderna?

Finalmente, y una vez que salimos del cúmulo de sensaciones, podemos empezar a discriminar un poco los hechos, los actores participantes, las redes intervinientes, en otras palabras, conocer más a fondo esta problemática que afecta a miles de mujeres, niñas y niños de nuestro país y del mundo entero

El presente trabajo se presentó en el marco de los requisitos de la Materia Derecho Y Género, dictado en el año 2007 en la Universidad Nacional de San Martín. Para la realización del mismo conformamos un grupo de 6 estudiantes de la maestría, cuya carrera de grado era Trabajo Social y sociología.

De tal manera, luego de discutir y debatir la problemática hasta consensuar es que pudimos complementar nuestras diferentes visiones sobre este tema y así formular el trabajo que aquí presentamos.

La presente monografía se divide en 3 grandes partes, la primera comprende la definición de Trata de Personas de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Palermo, una caracterización del problema a investigar, que comprende la modalidad delictiva de la problemática, es decir, cómo funcionan las redes de tratantes en Argentina, las características esenciales de las víctimas de este delito, sus diversas consecuencias y finaliza la primer parte con una breve dimensión estadística del problema desde un nivel general hasta lo particular que respecta a la realidad de nuestro país.

La segunda parte comprende el Marco teórico en el cual se sustenta dicha investigación. Hemos realizado una revisión del material existente sobre el tema, recabamos información al respecto, y con lo obtenido hemos intentado contribuir al

cuerpo de documentos e investigaciones existentes, para ello utilizamos un marco teórico que además de ser jurídico, comprende la violencia de género, teniendo en cuenta la definición de lo que es la Prostitución y el actual debate que gira en torno a esta problemática en nuestro país.

Juntamente con este, consideramos a la trata y la prostitución como una temática inherente a los Derechos Humanos , de acuerdo a lo establecido por la Declaración Universal de Derechos Humanos del año 1949, y a la cual nuestro país adhiere. Finalmente la tercer parte esta conformada por la presentación de los resultados, que incluye un análisis grafico y un análisis de género

A los fines de esta presentación decidimos focalizar en la tercer parte de nuestro trabajo, Parte de este trabajo se realizo en la primera parte del año 2007. Una segunda parte se realizo en este año , ya que consideramos que en los últimos meses el tema de la Trata ha cobrado mas relevancia en nuestro país (en parte por la discusión sobre la Ley, en parte por una mayor consideración por parte de los medios.

La muestra del año 2007 ascendía a 90 personas (mujeres y hombres) de diversas edades, residentes en Ciudad de Buenos Aires.

La muestra del año 2008 ascendía a 100 personas, (67 Mujeres y 37 Hombres)

Nos interesaba entonces observar si había habido alguna variación en el conocimiento de la gente sobre esta temática y en su interés por el mismo, enfatizando (al igual que el año anterior) en el ámbito de las representaciones sociales de hombres y mujeres.

Caracterización:

El problema de la Trata tiene su historia, ya que dicha actividad es también conocida como "Trata de blancas" y se origina a finales del siglo XIX con mujeres de raza blanca que eran trasladadas de su lugar de origen para ser posteriormente explotadas sexualmente como prostitutas. Sin embargo, en la actualidad, el término sirve para denominar cualquier tipo de trata de personas sin importar la edad, género o raza.

Hoy, en el contexto de sociedades globalizadas, es un fenómeno de gran magnitud, ¿Cuál es la magnitud? Este negocio ilícito ocupa el tercer lugar en recaudación anual después del tráfico de armas y el narcotráfico, calculado en 32.000

millones de dólares; el Tráfico y Trata de personas incluye a hombres, mujeres, niños y niñas, pero según Naciones Unidas el 80 por ciento corresponde a mujeres explotadas sexualmente, de lo cual, el 50% corresponde a menores; en Argentina se estima que el 90% de las personas Tratadas son mujeres con fines de explotación sexual; la Organización Internacional de Trabajo estima que en este negocio participan directa o indirectamente cerca de 500.000 personas en nuestro país. En América Latina aproximadamente 2.000.000 de niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de la explotación sexual y laboral dentro y fuera de sus países de origen: una estimación refiere que en la Triple Frontera (que comparten Argentina, Brasil y Paraguay), al menos 3.500 niños, niñas y adolescentes son víctimas de explotación.

Es parte de un negocio de crimen organizado transnacional, con innumerables ganancias, la Trata de Personas recauda anualmente alrededor de 32.000 millones de dólares.¹, luego del tráfico de armas y drogas, provenientes de su comercio, prostitución, engaño, y con la complicidad y /o participación de estructuras y agentes del Estado, hoy es a lo que nos referimos cuando de **“trata de personas, especialmente mujeres, niños y niñas”** hablamos.

En nuestro país la captación de mujeres utiliza principalmente el engaño y el secuestro. Generalmente son migrantes que tratan de escapar de la discriminación y la pobreza para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. Los tratantes son hábiles embaucadores que les prometen condiciones de trabajo bien remunerado, alejándolas de sus lugares de origen y haciéndose cargo de los preparativos y los costos del viaje.

En otros casos utilizan directamente el secuestro. En ambos casos, las mujeres se percatan del problema una vez llegadas a destino. En ese momento se encuentran absolutamente desvalidas, alejadas de sus familias, carentes de dinero, desprovistas de recursos para hacer frente a esta situación.

Las víctimas son blanco de la violencia psicológica, física y sexual de los traficantes, proxenetas, dueños de burdeles, clientes, etc., lo que provoca depresión, baja autoestima, intentos de suicidio y la incapacidad de mantener relaciones saludables. Las

¹ OIT.2005. Informe del Director General: “Una alianza global contra el tráfico forzoso”. Resumen, Pág. 4. Conferencia Internacional del Trabajo, 93ª sesión. Ginebra. Citado en: OIM: “Estudio Exploratorio sobre Trata de Personas con fines de Explotación Sexual en Argentina, Chile y Uruguay” - Diciembre, 2006. Pág. 1. Para más información ver “Dimensión del Problema”.

consecuencias para las víctimas menores de edad pueden ser más agudas todavía y causar un freno a su desarrollo emocional.

Algunas víctimas de la trata son encerradas físicamente con candados, rejas o guardias, otras indican haber sido golpeadas con barras de hierro por rechazar a clientes, intentar escapar o causar problemas. En su mayoría, son forzadas a consumir drogas y bebidas alcohólicas, lo que trae aparejado que luego se vuelvan adictas.

Viven aterradas, amenazadas con ser víctimas de arresto, o de que si no combinación de miedo, intimidación y violencia inmoviliza a la víctima.

La trata de personas está íntimamente ligada a la prostitución

Cuando hablamos de prostitución nos referimos a la explotación comercial sexual, a la consideración del cuerpo como una mercancía plausible de ser canjeada por dinero.

Este tema es uno de los más controvertidos, complejos y escabrosos en cuanto a las relaciones entre varones y mujeres. Es en la explotación sexual donde el patriarcado llega a su máxima expresión y a su combinación perfecta con la sociedad capitalista, existencia de una doble dominación, explotación del hombre hacia la mujer: por un lado, en su carácter de género (por ser mujer) y por el otro, en su carácter de clase (por encontrarse en situación de vulnerabilidad social). La prostitución supone entre otras cosas una trasgresión a los derechos humanos, ya que tiende a reforzar y perpetuar la desigualdad entre los sexos la opresión de las mujeres a nivel mundial.

Uno de los factores que llevan a las mujeres a la prostitución es la Pobreza, la desigualdad social y es en este marco donde el Estado debiera dar algún tipo de respuesta: Reglamentar, Controlar, Abolir, Castigar. Oponerse o preocuparse por su visibilidad, la impunidad y el poder de las organizaciones proxenetas, los vínculos con el poder político, la coerción a las mujeres, el trabajo, la violencia etc.

Esto se acentúa cuando detrás de esta problemática consideramos la trata de personas, necesaria para la provisión de mano de obra barata y nueva forma de esclavitud.

Generalmente se pone el énfasis en la oferta de servicio sexual, se habla entonces de que proviene de sectores marginales, de mujeres discriminadas por su baja condición social y educativa. En cambio poco se dice de la Demanda, de los compradores de los “clientes”, “usuarios de la prostitución”.

MARCO TEORICO

Existen diversos instrumentos internacionales que sirven de marco para luchar contra la trata de personas con fines de explotación, especialmente mujeres y niñas, iniciada desde hace algunos años por organismos de defensa de los derechos humanos. Entre ellos está la Declaración Universal de Derechos Humanos que señala en el artículo 1: *"todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos..."*.

En el artículo 2 advierte que *"toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición..."*.

Asimismo, el artículo 3 precisa que *"todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona"*, mientras que el artículo 4 establece que *"nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas"*.

La Convención de la ONU para la Eliminación del Tráfico de Personas y la Explotación y Prostitución de otros. (1949); fue el primer tratado internacional para la represión del tráfico de personas y la explotación de la prostitución ajena. Las naciones acordaron castigar a los traficantes y dueños ilegales de casas de prostitución y a sus cómplices y también se comprometieron a proteger y repatriar con seguridad a las víctimas del tráfico. Adjudica carácter criminoso al tráfico del sexo y a los actos relacionados con la prostitución, pero en virtud de la debilidad de los mecanismos de vigilancia y de que sólo ha sido adoptada por 69 países, no ha sido eficaz¹². La convención también carece de disposiciones relativas a formas de explotación que no se habían generalizado en 1949, a saber las industrias de las esposas encargadas por correo, el turismo del sexo y el tráfico de órganos

La mayor parte de la prostitución, tal y como se practica actualmente en el mundo, suele reunir los requisitos para que pueda ser considerada trata. Es raro dar con un caso en que los motivos que llevan a una persona a la prostitución y las experiencias de esa persona dentro de la prostitución no incluyan como mínimo, un abuso de poder

¹² Coomaraswamy, R. (2000). Integration of the Human Rights of Women and the Gender Perspective: Violence Against Women. Informe del Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. E/CN.4/2000/68.

y/o un abuso de vulnerabilidad. En este contexto, poder y vulnerabilidad deben entenderse también desde la óptica de las disparidades basadas en el sexo, la raza, la etnia y la pobreza. Dicho de manera sencilla, el camino que lleva a la prostitución y a ese estilo de vida una vez que se ha caído en ella, raramente se caracteriza por el pleno ejercicio de derechos de las víctimas la obtención de oportunidades adecuadas.

Las mujeres obligadas a prostituirse son transformadas en una cosa sometida a la voluntad de su dueño. Son esclavas. Con ellas pueden hacer lo que quieran: venderlas, prestarlas, regalarlas, castigarlas, disponer de sus vidas. Estas mujeres, como los esclavos de todas las épocas, viven en un estado permanente de inseguridad pues pierden el control de su propia existencia. Son cazadas como animales o engañadas pérfidamente.

En la Argentina, existe el delito de "reducción a servidumbre", que consiste en someter a alguien a la voluntad de otro. También está el de promoción de la prostitución, con escasísimas condenas y muchas sospechas de complicidad policial, e infracciones migratorias y laborales cuando el destino de la *mercancía* es trabajo forzado a pan y agua hasta la extenuación o la muerte. Pero a pesar de la evidente existencia de bandas tan poderosas como silenciosas, no existe un delito de trata de personas, o sea que sancione el solo hecho de comerciar seres humanos. Los proyectos de ley (algunos con penas de hasta 20 años) están congelados. Da la impresión de que este tipo de inseguridad, la brutalidad de la trata en sí misma, es una inseguridad de segundo orden. (Cabe destacar que el presente trabajo se inicia antes de la promulgación de la Ley de Trata de Personas)

Esto esta íntimamente ligado a cuestiones que atañen a la violencia de género. Al respecto, la pensadora australiana Carole Pateman menciona que la incorporación relativamente reciente del concepto de contrato sexual a la Filosofía Política puede ser considerada como una de las consecuencias, en el ámbito de la teoría, del lema del movimiento feminista: **lo personal es político**.

Definición de Prostitución

Prostitución es la venta de servicios sexuales a cambio de dinero u otra retribución. Una persona que vende o es obligada a vender servicios sexuales es considerada una prostituta o un prostituto. La mayoría de las personas que la ejercen son mujeres, pero existen también, en número inferior, travestis, hombres, niños y niñas que ejercen la prostitución con otros hombres.

Hay dos modelos enfrentados de igualdad de género relativo a la prostitución. El primer modelo propone que igualdad de género significa que toda prostitución de la mujer se debe ver como una violación de los derechos de la mujer y como una forma de violencia contra ella.²⁰

Este modelo mantiene que normalizando la prostitución – como un “trabajo sexual”- o legalizándola de alguna manera, se legaliza la esclavitud sexual y la desigualdad de género.

Para este grupo, la defensa de los derechos de la mujer prostituta, significa perseguir a los que la llevan a cabo, incluidos proxenetas y clientes y proveedores de servicios para ellas. Facilitar a las mujeres no solo condones, sino alternativas a la prostitución.

El segundo modelo mantiene que la prostitución es una forma de la igualdad de género promueve el derecho de la mujer ha ser independiente y controlar lo que quiera hacer con su cuerpo. La mejor manera de proteger a las mujeres en este entorno es mejorar sus “condiciones de trabajo”. Este grupo mantiene que la prostitución es “trabajo sexual” y que las mujeres deberían ser libres de convertirse en jefes, conocidos en el mundo de la prostitución ilegal como proxenetas. Su mensaje se centra en enseñar a las mujeres a utilizar el condón, pero NO cómo crear un futuro diferente para ellas mismas.

La contradicción de este segundo modelo, donde la prostitución es vista como un trabajo, es la admisión de que las mujeres en este ámbito todavía necesitan ser protegidas de los abusos y violencia de la industria del sexo. Los defensores de este modelo erróneo de igualdad de género están bien enterados de los peligros de la prostitución legal. Muchas organizaciones de trabajadoras del sexo alertan a las mujeres

²⁰ Tráfico y Equidad de Género- Janice G. Rd, Ph. D. Co- Director Ejecutivo contra el Tráfico de Mujeres (CATW)- Pág 1 del documento.

para que se protejan ellas mismas de los usuarios violentos mediante armas que se pueden esconder bajo la cama.

Por otro lado, numerosas estadísticas muestran que la edad promedio de ingreso en la prostitución es entre los 13 y los 15 años, y siempre como resultado de una constricción (pobreza, violencia familiar, venta por parte de algún familiar) por lo tanto no cabría hablar de Voluntad, o Libre elección

El adquirente siempre comete una injusticia, incluso aunque pague, porque reduce a la mujer a la categoría de bien de consumo, de cosa.. Por otro lado, siguiendo esta línea, el hecho de que una situación de abuso o explotación haya sido elegida, no modifica la explotación ni el abuso

La diferencia esencial entre estos dos modelos de igualdad de género es que la admisión de la prostitución como un simple “trabajo” ayuda a mantener a las mujeres dentro de la actividad. La visión de la prostitución como una violación de los derechos de la mujer, facilita la salida de la mujer de ella.

Muchas mujeres que son o han sido prostitutas no desean la normalización de esta actividad, convertida en otra forma de trabajo, y no apoyan la legalización de la prostitución, su regulación o la descriminalización de la industria del sexo. Pero sus palabras no llegan a los medios y por esta causa, el público no entiende que muchas mujeres prostitutas saben que la legalización es un mito y que no las protegería.

Si queremos promover una verdadera igualdad de género para las mujeres prostitutas y eliminar el tráfico ¿nos debemos cuestionar el mito de que la prostitución es la profesión más antigua? ¿Proxeneta es la profesión más antigua!²¹ y en todo caso: La Prostitución es la Violencia contra la mujer de mas antigua data.

No podemos reclamar la defensa de la igualdad de género si trabajamos en transformar la explotación sexual de la mujer en un trabajo ordinario. No podemos reclamar la defensa de las prostitutas si no trabajamos para prevenir la prostitución más allá de una simple regulación del riesgo. Debemos defender los derechos de las prostitutas identificando a los proxenetas, a los clientes e interviniendo para prevenir el abuso de las mujeres y el control de la industria de la prostitución. Las mujeres prostituidas y víctimas del tráfico no deberían ser tratadas como criminales o inmigrantes ilegales, sino como víctimas de la violencia y los abusos de los derechos humanos.

²¹ Tráfico y Equidad de Género- Janice G. Rd, Ph. D. Co- Director Ejecutivo contra el Tráfico de Mujeres (CATW)- Pág 1 del documento.

Trabajo de Campo

En continuidad con lo antes expuesto, el presente trabajo intenta indagar acerca de las representaciones sociales que hay en nuestra sociedad acerca de la prostitución y de la utilización de servicios sexuales. Como así también verificar si se relaciona la existencia de prostitutas con la desaparición de chicas jóvenes en la vía pública, en sus barrios, etc.

Se confeccionaron dos tipos de encuesta con el objetivo de dar respuesta a estos interrogantes / objetivos. Cabe aclarar que la muestra no es representativa sino que intenta actuar a la manera de un primer estudio exploratorio de la temática en cuestión, ya que se considera de suma importancia conocer las representaciones, creencias y opiniones de la gente, a los fines de obtener indicios para la elaboración de políticas sociales, de campañas de concientización, lo que podría poner a la luz este fenómeno global que parece esconderse en las tinieblas de la sociedad y por lo cual es tan difícil de destrabar.

Es una aproximación al tema, con una muestra pequeña, 90 personas encuestadas durante el mes de julio del año 2007 en la ciudad autónoma de Buenos Aires, por seis profesionales cursantes de la Maestría en Estudios de Familia de la Universidad de San Martín. Las personas, varones y mujeres, fueron elegidas al azar, y la encuesta dividida en tres franjas etarias: adolescentes, adultos jóvenes y adultos mayores.

Luego de realizada la recolección de la información, se procedió a la sistematización de los datos, analizando cuantitativamente los resultados obtenidos, volcados en gráficos muestrales, y analizando cualitativamente los datos extrayendo las conclusiones que se visualizaran al final del presente trabajo.

En el curso del año 2008 tomamos una nueva muestra de 100 personas

(37 Hombres y 63 Mujeres) y repetimos el Cuestionario 1 en su totalidad y ampliamos algunas preguntas del Cuestionario 2.

Es importante hacer mención sobre la reacción que se pudo observar en el momento de realizadas las encuestas.

En primer lugar, las mujeres mayores, comprendidas en la franja etaria de “adultos mayores” en un comienzo se mostraron reacias a contestar, con dificultad para hablar del tema, si bien esto no ocurrió en la mayoría de los encuestados, se hizo presente y se considera por lo tanto de importancia mencionarlo. En lo que respecta a

adolescentes y adultos /as, las mismas no presentaron dificultad alguna a la hora de contestar.

Por su parte, los hombres al realizar las primeras preguntas contenidas en el cuestionario numero 1 presentaron dificultad, “timidez”, “temor”, “vergüenza” al contestar acerca de su contacto con prostitutas.

En ambos sexos se observó que en un primer momento no imaginaron la encuesta devendría en mencionar la problemática de la trata de personas. El cuestionario numero dos, permitió a los encuestados relacionar el origen de las preguntas, desembocando en el interrogante que es objetivo de dicho trabajo y que tiene relación con la vinculación prostitución = trata de personas y las representaciones sociales acerca de dicha problemática.

. En este sentido, nos parece importante destacar que inscribimos este estudio en la tradición feminista, que aspira al cambio dentro de la sociedad y a la concientización del encuestado. Nos parece sumamente significativo que tras preguntar sobre la prostitución, se “sugiera” al entrevistado que esta podría estar relacionada con la trata, y que si nunca lo pensó, pueda pensarlo al momento de ser encuestado .En este sentido, aceptamos las críticas que pudieran provenir de metodologías que buscan la “asepsia” y la imparcialidad total (si es que esto es posible).

Presentación de los Resultados:

La preocupación por las víctimas del tráfico no solo es legítima, sino también necesaria. Las propuestas que enfocan los derechos de las víctimas, en su vertiente reparatoria, coinciden en varios puntos con las preocupaciones de las organizaciones de mujeres, de derechos humanos y humanitarias en general, ya que la atención de los intereses de la víctima y el paradigma de justicia son centrales para las mismas.

Sin embargo, un excesivo énfasis en la víctima puede contribuir a dejar de lado lo que tiene que ser la preocupación fundamental de la Justicia, que es la investigación y sanción de los promotores y gestores del crimen, en este caso, los traficantes, por un lado, y como se menciona anteriormente “el cliente” por el otro, ya que reiteramos que Prostitución y Tráfico de personas esta íntimamente ligado según nuestra óptica de análisis.

A continuación se describen las hipótesis que de manera grupal establecimos para darle inicio a nuestro estudio, que reiteramos tiene por finalidad ser una aproximación a las representaciones sociales, creencias que una muestra pequeña, sólo

90 personas, 50 varones y 40 mujeres, elegidos al azar, de la sociedad porteña tienen acerca de la problemática: Trata de Personas

En las encuestas realizadas incluimos algunos ejes temáticos que nos interesaba trabajar.

En relación a la prostitución: Como es considerada la prostitución? Es un trabajo como cualquier otro? Porque los hombres recurren a prostitutas? Es una practica común? Que diferencia hay entre la prostitución callejera y la ejercida en un prostíbulo?

En relación a la Trata: cual es el conocimiento que tienen hombres y mujeres sobre este tema? Consideran que hay alguna relación entre Trata y Prostitución?

Por su parte en las encuestas realizadas este año incluimos algunas preguntas relativas a la Ley de Trata de Personas y a programas de televisión que tratan la temática. Nos interesaba observar si a partir de estas exposiciones mediáticas los entrevistados se mostraban mas interesados o concientes de la temática en cuestión.

Análisis Año 2007

Del total de 50 hombres y 40 mujeres encuestados, todos los hombres afirmaron haber tenido en algún momento contacto con prostitutas y solo 20 (la mitad) de las mujeres encuestadas afirmo conocer algún hombre que estuvo con prostitutas.

Es interesante señalar que esta practica esta absolutamente naturalizada, aun entre los adolescentes.

Si bien hay estadísticas que muestran que en la actualidad la gran mayoría de los jóvenes no se inician con prostitutas, sino con amigas, novias, compañeras ocasionales, esta práctica esta totalmente aceptada (tanto por chicas como por varones) cuando no hay novias o amigas que accedan a tener sexo. Así, las chicas manifiestan que esta bien que los varones vayan “ de putas” ya que tienen otras necesidades.

En la totalidad de las entrevistadas realizadas tanto hombres como mujeres manifiestan conocer hombres que acuden o acudieron al servicio de prostitutas. (cabe aclarar que por una cuestión de intimidad no se pregunto directamente si ellos acudían / acudieron a prostitutas)

En base a las respuestas obtenidos se observa que ya sea por “necesidad” y “placer” los hombres tienen contacto con prostitutas, a lo que consideramos que esto se refiere estrictamente a la dominación de un sexo sobre todo, considerando por parte de los hombres “el placer” de un contacto sexual que solo pueden obtenerlo pagando por el mismo, contribuyendo así al ejercicio de la prostitución. En nuestros estudios vimos que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en la percepción de las diferencias entre los sexos. Es una forma esencial de dar sentido a las relaciones de poder. Los resultados basados en esta hipótesis, nos muestran entonces que existe una relación de poder de un sexo sobre otro, la mayoría de los hombres paga por satisfacción sexual, y bajo la lógica patriarcal ejerce dominación “masculina” sobre “la femenina”.

En el momento de realizar la pregunta acerca de si la prostitución es un trabajo como cualquier otro, nos encontramos con la necesidad de indagar en la misma, agregándole el ¿por qué?, de allí que obtuvimos como respuesta que la mayor parte de los encuestados, específicamente el 76%, piensa que NO es un trabajo como cualquier otro, y a continuación transcribimos los comentarios al respecto:

“ No porque supongo que no existe placer al ejercer”

“ No, no es un trabajo como cualquier otro, porque no tiene obra social”

“No! porque están mas expuestas a riesgos estando en la calle”

“ Es más riesgoso que otro trabajo ”

“En la calle le puede pasar cualquier cosa, en cambio en un prostíbulo están más seguras...como que se me hace que están mas protegidas”

“No hay a quien reclamar en la calle, no es como un empleado y un empleador, por eso me parece que es más riesgoso”

“ ...Existe abuso de poder por parte de quienes regentean a las mujeres, no hay posibilidades de pensar en derechos/ obligaciones del trabajador /empleados”

“...Seguramente en un prostíbulo seria más seguro así la gente no tendría que ver ciertos espectáculos que realizan estas mujeres para conseguir clientes”

Se puede observar además, a través de las palabras de los encuestados que se considera que la prostitución no es un trabajo como cualquier otro debido a que es riesgoso, y denigrante para quien lo ejerce, al respecto recibimos comentarios, tales como:

“No es un trabajo como cualquier otro, es mucho el riesgo y la denigración de la persona”

Todos consideran que son los sectores más empobrecidos y menos educados quienes realizan ese tipo de trabajo. Ante la pregunta por la naturaleza de la prostitución, la gran mayoría considera que no es un trabajo como cualquier otro y que la mayoría que lo ejerce lo hace por necesidad, como manera rápida de ganar dinero.

Es interesante destacar que al poner el foco solo en las redes, al penalizar solo a los proxenetas y a las prostitutas se elude a los clientes y así la sociedad toda alivia la responsabilidad sobre aquellos que inician, sostienen y refuerzan esta practica, él ¿ultimo? (¿ El primer?) Eslabón de esta modalidad. La trata y la prostitución son VIOLENCIA DE GENERO.

En este contexto nos pareció interesante indagar en las representaciones que la población de nuestro país tiene acerca de la Prostitución, aquellas que forman parte del imaginario social y que legitiman de alguna manera esta practica. Ninguna ley (nacional, internacional, civil, penal) servirá para contrarrestar practicas arraigadas en el imaginario popular, convalidadas por la costumbre: *Derechos de los hombres sobre los cuerpos de las mujeres...*

Una de las primeras manifestaciones que aparece por parte de los usuarios es una distinción entre una prostitución forzada, que es el que estaría mal y hay otra consentida, que es la que está bien, una disociación –la buena y la mala- y que en todo caso, mientras uno se mantenga dentro de los límites de la buena, está todo bien.

Esta disociación es la que lleva a decir, por ejemplo, que la prostitución infantil es mala, pero la prostitución adulta es buena. O que la prostitución forzada es mala, pero la consensuada es buena. En este contexto se considera que la prostituta adulta esta ejerciendo un trabajo y que el cliente colabora con ella para que se gane la vida.

Sin duda, sabemos que queda no solo mucho por hacer sino mucho por analizar, pero como mencionamos anteriormente formara parte de nuestros objetivos profesionales seguir en la búsqueda y profundización de dicho análisis, para que el día de mañana sean cada vez menos las desaparecidas, las victimas de trata, las mujeres sin derechos.

En relación a la Trata de personas podemos observar que el 84 % de los encuestados considera que sí existe relación entre la prostitución y la desaparición de

chicas en la vía pública. y que el 79% de los encuestados responde que sí han escuchado hablar acerca de la desaparición de personas. Sin embargo no parecen tener mucho conocimiento sobre el tema y sus respuestas son vagas al indagar sobre la suerte que corren estas chicas., Si bien los datos nos muestran que existe un conocimiento sobre la problemática, esta es solo sobre la desaparición de chicas en la vía pública y no específicamente sobre la trata de personas. Sólo 38 de las personas encuestadas lo relaciona con el tráfico de personas.

Cuando se les pregunta directamente si considera que existe relación entre la desaparición de personas y la prostitución, responden afirmativamente pero no se reconocen a sí mismo o a sus amigos como parte de este circuito, es decir, hay un mecanismo de disociación, de distanciamiento. En base a su relato se considera que: *“no son esas las prostitutas a las que ellos acuden”*. Quizás, es en esta línea en donde se enmarca la categorización de los prostíbulos como lugares más seguros, dejando de lado que quizás sean esas las redes mas organizadas y quienes más se enmarcan dentro de la trata.

En el curso del presente año(2008) seleccionamos una segunda muestra de 100 personas (63 Mujeres y 37 hombres) y repetimos el cuestionario 1 , en relación a la Prostitución , como así también ampliamos algunas preguntas del Cuestionario 2, que se centra en la temática de Trata de Personas.

Los resultados obtenidos se presentan en el apartado siguiente.

Análisis Año 2008

Nos propusimos como objetivo indagar acerca de las creencias y representaciones sociales, tanto de hombre como de mujeres de diversas edad, acerca de la prostitución en general y su relación con la trata de personas. Por tal motivo en el mes de mayo del año 2008 emprendimos el camino de encuestar a 57 mujeres y 37 hombres de edades que oscilan entre los 16 años y los 60, mayoritariamente de clase media y con residencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para luego realizar la comparación entre géneros y la comparación con el estudio realizado en octubre del año pasado.

Tal como mencionáramos anteriormente el estudio del año 2007 consistió en una muestra de 50 mujeres y 40 hombres, con características de edad, residencia, estratos social y ocupaciones similares a la muestra tomada en el presente año.

Partimos del supuesto que en el último año el tema de la Trata de Personas cobró más relevancia y exposición mediática y que por consiguiente era de esperar que hubiera más conocimiento del tema que en el estudio realizado el año anterior.

Paralelamente no esperábamos encontrar grandes cambios en tema de las representaciones sociales ya que sabemos que estos dispositivos operan a niveles profundos y requieren tiempos prolongados para sufrir cambios. O sea, muchas veces las leyes, las disposiciones cambian, pero las representaciones de los actores intervinientes no sufren las mismas modificaciones.

La muestra que consideramos no intenta ser representativa, sino exploratoria comprende 57 mujeres, y 37 hombres. En su mayoría las mujeres presentan algún tipo de instrucción o nivel educativo siendo empleadas, administrativas, profesionales, estudiantes, docentes y amas de casa.

Las edades de las mujeres oscilan entre los 16 y los 65. La franja etaria que comprende de 21 a 30 años y la de 41 a 50 años la más encuestada. Las edades de los hombres oscilan entre los 16 y los 65 años. La franja etaria de 31 a 40 años se encuentra sobre representada en la muestra. Los hombres se desempeñan como empleados, profesionales y estudiantes.

Si bien no se especificó el nivel educativo de los/as encuestados/as se infiere por su ocupación que no se consideraron casos de analfabetismo, ni de desocupación.

Tanto hombres como mujeres pertenecen a estratos medios y ello es consecuencia directa del círculo social de quienes llevamos a cabo la tarea de entrevistar.

El método que utilizamos fue en ambos estudios la administración de Cuestionarios Semiestructurado y Anónimos, que permitían en muchos casos más de una respuesta a una misma pregunta. Algunas de las entrevistas se recolectaron vía Internet especialmente en el Año 2008), y en todos los casos se contactó a conocidos, familiares, compañeros de trabajo del círculo social de las encuestadas (a la sazón las mismas que llevaron a cabo la totalidad de la investigación)

En el análisis se mencionaran los puntos que se consideran más relevantes de la comparación entre hombres y mujeres, a saber: Conocimiento de contactos entre Hombres y Prostitutas, caracterización de la prostitución, causas de la misma, relación entre prostitución y desaparición en la vía pública, entre otras.

Tanto hombres como mujeres, de todas las edades, manifestaron conocer hombres que tienen contactos con prostitutas. En su gran mayoría en forma ocasional y en un porcentaje minoritario en forma frecuente.

Es interesante señalar que esta práctica es naturalizada en todos los casos y ante la pregunta por la causa de acudir a este tipo de encuentros las respuestas presentan una variedad que oscila entre el placer, la diversión y la facilidad, hasta la necesidad y la facilidad del encuentro.

Tanto hombres como mujeres coinciden en las mismas causas consideradas, aunque el orden de prioridad varía. Cabe destacar que solo las mujeres mencionan entre las causas posibles el “sometimiento de otra persona”

Es interesante señalar como opera en estas respuestas la naturalización de las diferencias entre los géneros: los hombres tienen necesidades que deben satisfacer. O sea, las mujeres mismas consideran que los hombres tienen necesidades físicas que deben satisfacer, y la prostitución es una vía válida para tal fin.

En el imaginario colectivo, del universo encuestado, hablar de prostitución es únicamente hablar de la relación entre una Prostituta Mujer y un cliente Hombre.

-Tanto para los hombres como para las mujeres no es lo mismo que una chica/ mujer venda servicios sexuales en un prostíbulo que en la calle.

Ambos consideran en su mayoría, que es más seguro en un prostíbulo, expresando ideas tales como: “están más protegidas, no corren tantos peligros como en la calle, tienen gente de seguridad que las protege, etc.”

Existe un porcentaje minoritario que relaciona la pregunta con la seguridad y protección del cliente, manifestando también que es más seguro para el contactar con las prostitutas en el prostíbulo, se alude también a cuestiones higiénicas e incluso de imagen. Es interesante destacar que existen diferencias de género en la conceptualización de “Seguridad”.

Las mujeres aluden a que el prostíbulo es más seguro para la prostituta, la protege de la calle, de los abusos de posibles clientes, de la policía. Paralelamente los hombres aluden a la seguridad del cliente, en tanto los prostíbulos son lugares más higiénicos, están protegidos de las miradas en la calle, la clientela es más selecta.

Ninguno de los encuestados alude a lo que para nosotros es el meollo de la cuestión de los prostíbulos. Nosotras consideramos que es allí donde hay mayor posibilidad de trata

de personas, de chicas privadas de su libertad, de un mayor nivel de organización del delito. Esta consideración no fue avalado por ninguno de los/ las encuestado/as.

Tanto hombres como mujeres consideran que las chicas ejercen la prostitución por razones económicas, o de falta de educación. Estas dos variables es las que conllevan la gran mayoría de las respuestas.

En relación a la desaparición de chicas en la vía pública hay conocimiento, tanto entre hombres como mujeres, pero solo en el momento en que preguntamos relacionan que podría haber alguna relación entre la desaparición de chicas y la prostitución.

Siguiendo esta línea es que en el cuestionario realizado en el presente año profundizamos en esta temática, indagando acerca de que entienden por Trata de Personas

Tanto hombres como Mujeres, coinciden en considerar que en la Argentina hay trata de Personas, pero sus respuestas son confusas cuando se les pide la conceptualización del delito. Aparecen en ambos géneros respuestas imprecisas, vagas. Se mencionan términos tales como tráfico, comercio, esclavitud que por si solo no nos dicen nada acerca de cual es el conocimiento que los encuestados/as tienen del fenómeno.

Pareciera haber tanto entre mujeres como varones un acercamiento al tema, una noción de que es la trata, ya sea por haber escuchado casos a través de los medios de comunicación, haber leído en los diarios, pero no una comprensión cabal del mismo y mucho menos de su alcance.

Ante la pregunta por una ley de trata de personas y la incidencia de la edad de la víctimas en la tipificación del delito se evidencian dos posturas tanto entre varones como entre mujeres. Aquellos que consideran que el delito en si es tan grave que no importa la edad de la víctima, que lo que se castiga es el delito y aquellos que consideran que el delito es el mismo pero esta agravado si la víctima es un menor, ya que es una situación aun mas abusiva y hay un daño irreparable.

Finalmente nos interesaría esbozar algún intento de comparación entre los resultados obtenidos el año pasado y en el curso de este año.

El año pasado expusimos respecto a la posibilidad de relación entre la desaparición de una chica/mujer y la prostitución

- el 84% se manifestó afirmativamente, de los cuales el 49% corresponden al sexo masculino y el 51% al femenino, sobre un total de 100%
- el 10% respondió que no existe relación, de lo cuales el 89% corresponden al sexo masculino y el 11% al femenino
- el 6% de los entrevistados se abstuvo de contestar, correspondiendo el 100% a casos masculinos

Se pudo observar que los hombres no se reconocen a sí mismos o a sus amigos como parte de este circuito, es decir, hay un mecanismo disociatorio. En base a su relato se considera que: *“no son esas las prostitutas a las que ellos acuden”*. Quizás, es en esta línea en donde se enmarca la categorización de los prostíbulos como lugares más seguros.

En el año en curso, se corrobora que los hombres, de un total de 37 encuestados, 28 se animaron a afirmar que si existe relación. Esta diferencia, de una año hacia el otro es notoria. ¿Por qué este año los hombres se animan a afirmar que existe relación entre desaparición y prostitución? ¿Lo creen más posible? ¿Se podría decir que existe un mayor nivel de conciencia sobre la problemática?

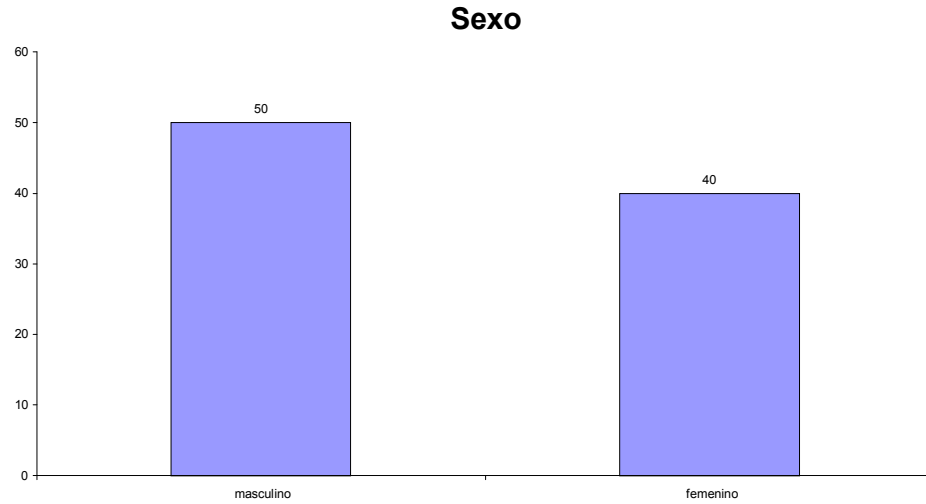
Consideramos que en el corriente año la Trata de Personas ha tenido mayor difusión por parte de los medios, se habla de la ley, se leen artículos al respecto en los diarios, hay una novela televisiva que trata la problemática, ejemplo de lo mencionado queda evidenciado en las respuesta de este año respecto a qué considera que le sucede a esas chicas /mujeres que desaparecen, a diferencia del año pasado, en esta oportunidad visualizamos en las respuestas términos como “esclavitud sexual” “la usan para traficar con sus cuerpos” “las obligan a prostituirse”, a diferencia del año pasado en donde la mayor parte de las respuestas eran “nada bueno” o simplemente “desaparecen” no especificando demasiado al respecto.

Siguiendo con la misma línea de análisis, otra diferencia notoria entre un año y otro y también en relación al género, es que los hombres en mayor cantidad mencionan la muerte a la hora de contestar sobre el destino de las mujeres que desaparecen.

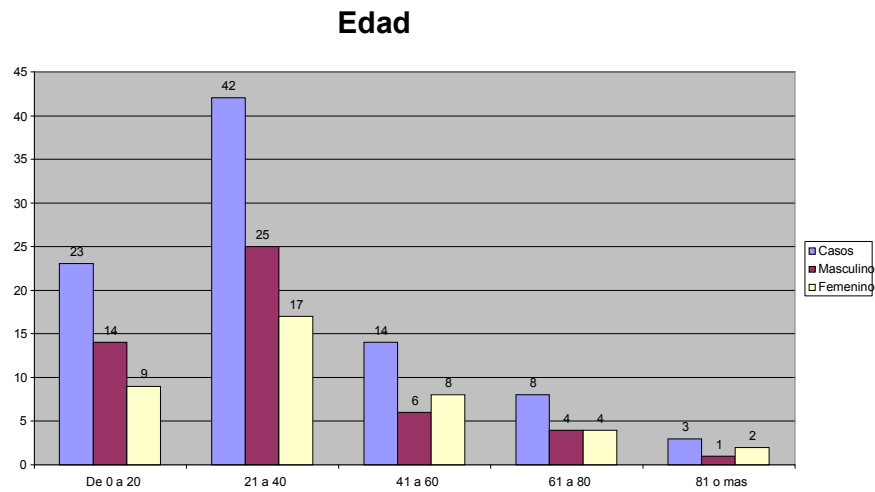
Algo para distinguir y que es valioso mencionar es acerca de que mayor cantidad de hombres que de mujeres dice conocer la novela, y un número alto de mujeres no se animo a contestar lo que es la trata de personas

APENDICE

Muestra Año 2007



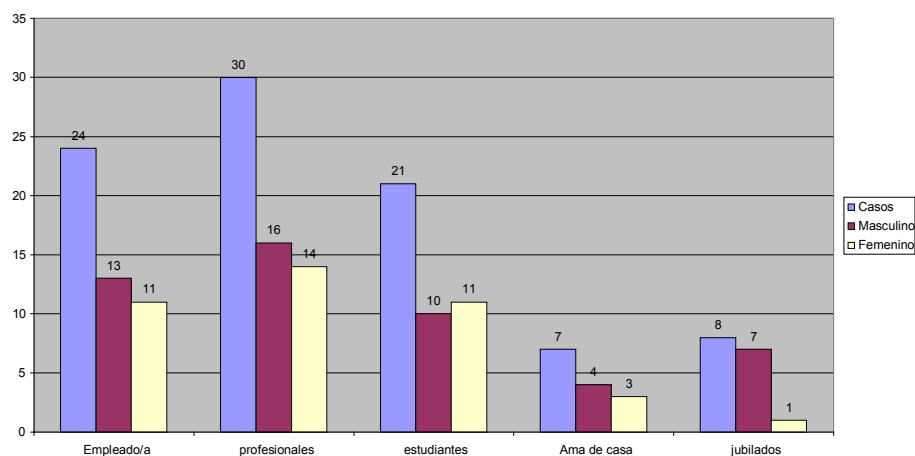
Del 100% de los entrevistados el 55,5% corresponden al sexo masculino, mientras que el 44,5% restante al sexo femenino.



Respecto de las edades de los entrevistados

- el 25% se encuentra en la franja comprendida entre 0 y 20 años, de los cuales el 55% corresponde al sexo masculino y el 45% al femenino
- el 47% se encuentra en la franja comprendida entre 21 y 40 años, de los cuales el 53% corresponden al sexo masculino y el 47% al femenino
- 15% se encuentra en la franja comprendida entre 41 y 60 años, de los cuales el 43% corresponden al sexo masculino y el 57% al femenino
- el 9% se encuentra en la franja comprendida entre 61 y 80 años, de los cuales el 50% corresponden al sexo masculino y el 50% al femenino
- el 4% se encuentra en la franja de 81 años en adelante, de los cuales el 33% corresponden al sexo masculino y el 67% al femenino

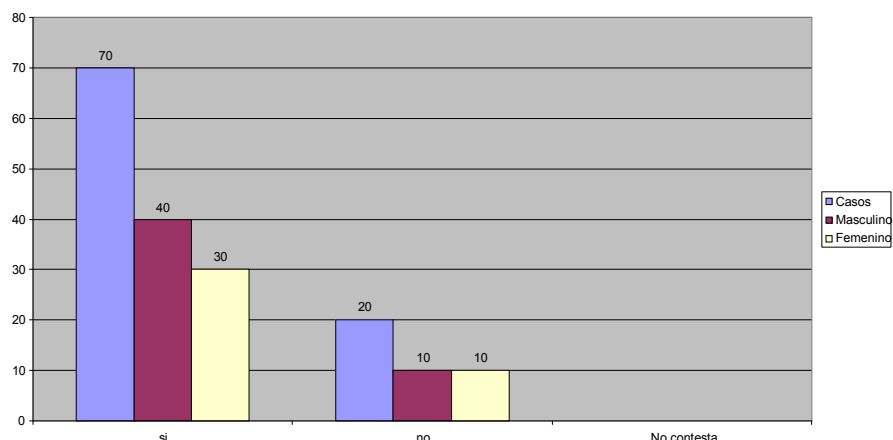
Ocupación



De las actividades desarrolladas por los encuestados surge:

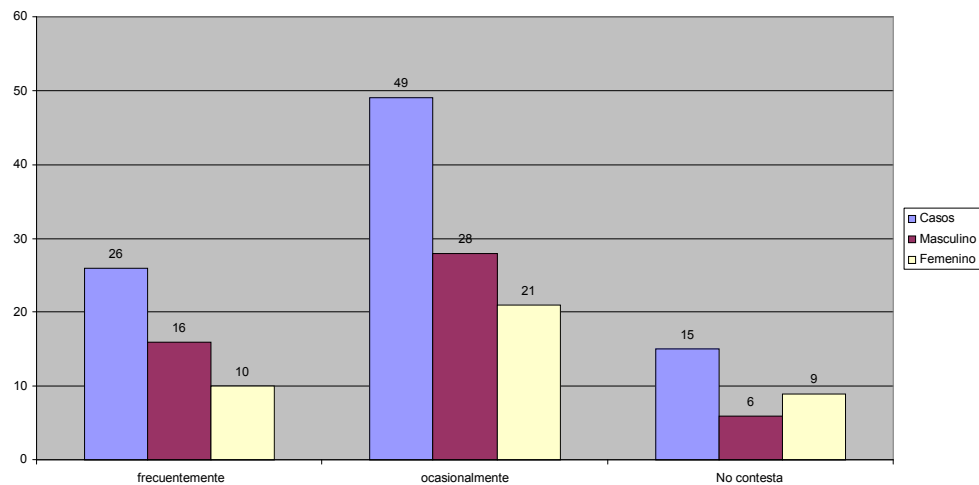
- el 27% es empleado, de los cuales el 57% corresponden al sexo masculino y el 43% al femenino
- el 33% son profesionales, de los cuales el 57% corresponden al sexo masculino y el 43% al femenino
- el 23% son estudiantes, de los cuales el 33% corresponde al sexo masculino y el 67% al femenino
- el 8% son amas de casa, de los cuales el 67% corresponden al sexo masculino y el 33% al femenino
- el 9% son jubilados, de los cuales el 78% corresponden al sexo masculino y el 22% al femenino

¿Conoce algún hombre que halla estado con prostitutas?



- En relación al conocimiento sobre personas que realizaban este tipo de prácticas
- el 78% de los entrevistados manifestó conocer alguna persona, de los cuales el 57% corresponden al sexo masculino y el 43% al femenino
 - el 22% de los entrevistados manifestó no conocer a ninguna persona, de los cuales el 50% corresponden al sexo masculino y el 50% al femenino

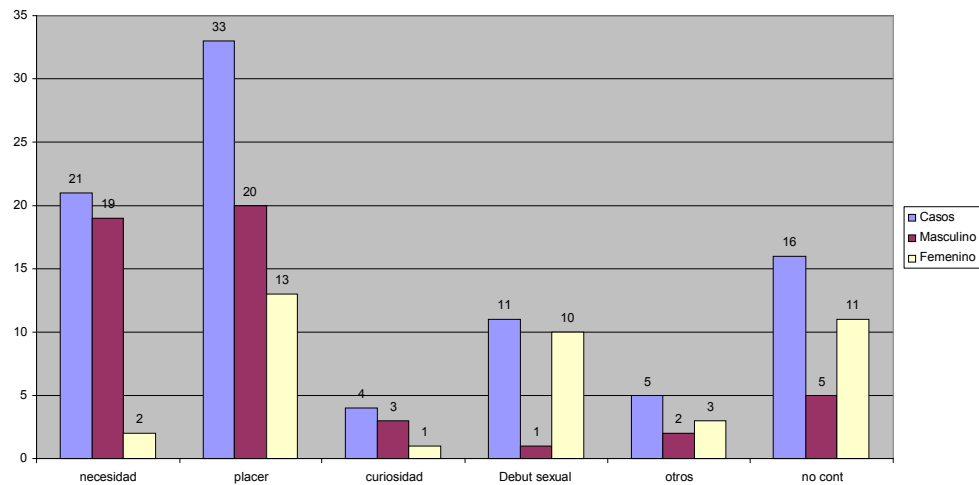
¿Con que periodicidad?



- En relación a la frecuencia en el consumo de este tipo de prácticas
- el 29% de los entrevistados respondió “frecuentemente”, de los cuales el 62% corresponden al sexo masculino, y el 38% al femenino
 - el 54% de los entrevistados respondió “ocasionalmente”, de los cuales el 57% corresponden al sexo masculino, y el 43% al femenino

- el 17% de los entrevistados no contestó de los cuales el 40% corresponden al sexo masculino y el 60% al femenino

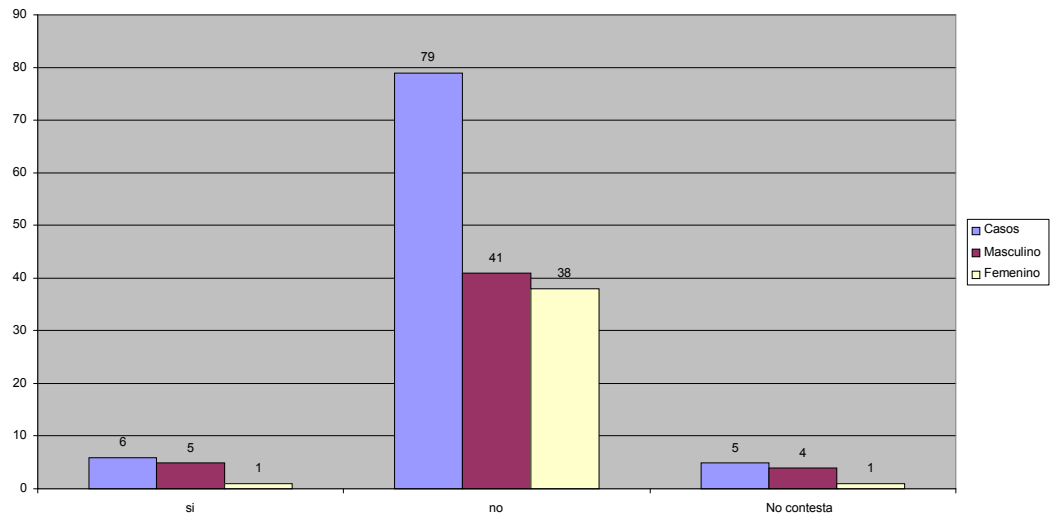
¿Porque piensa que lo hace?



En relación al motivo por el que realizan estas prácticas

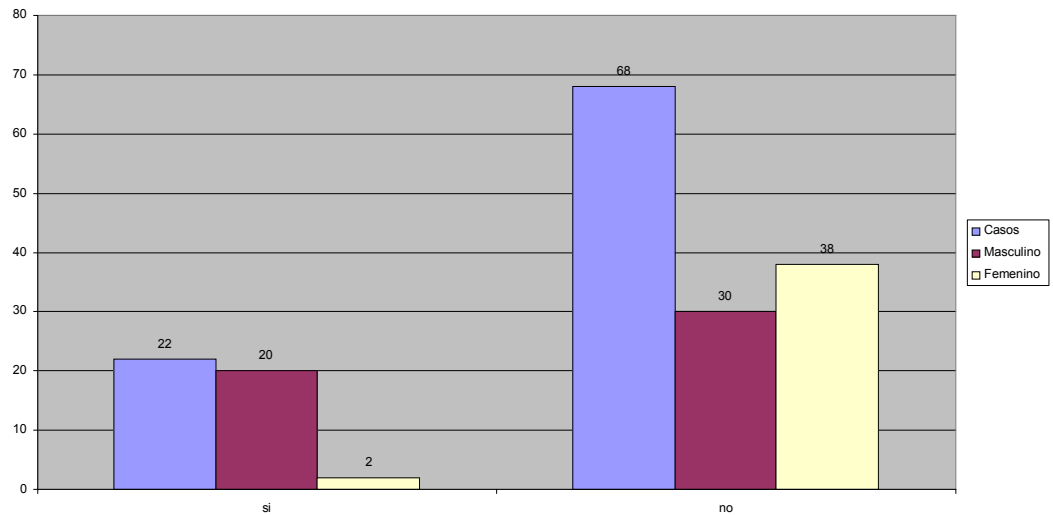
- el 23% respondió que es por “necesidad”, de los cuales el 90% corresponden al sexo masculino, y el 10% al femenino
- el 37% respondió por “placer”, de los cuales el 71% corresponden al sexo masculino y el 29% al femenino
- el 4% respondió que lo hacen por “curiosidad”, de los cuales el 75% corresponden al sexo masculino y el 25% al femenino
- el 12% expresa que lo hacen con el fin de iniciarse sexualmente, de los cuales el 9% corresponden al sexo masculino, y el 1% al femenino
- el 5% expreso otros motivos, de los cuales el 40% corresponden al sexo masculino y el 60% al femenino
- el 18% no contesto, de lo cuales el 31% corresponden al sexo masculino y el 69% al femenino

¿Le parece que es lo mismo trabajar en la calle que en un prostíbulo?



- el 7% de los entrevistados respondió que Si, de los cuales el 83% corresponden al sexo masculino y el 17% al femenino
- el 88% respondió que No, de los cuales el 52% corresponden al sexo masculino y el 48% al femenino
- el 5% no contestó, de los cuales el 80% corresponden al sexo masculino y el 20% al femenino

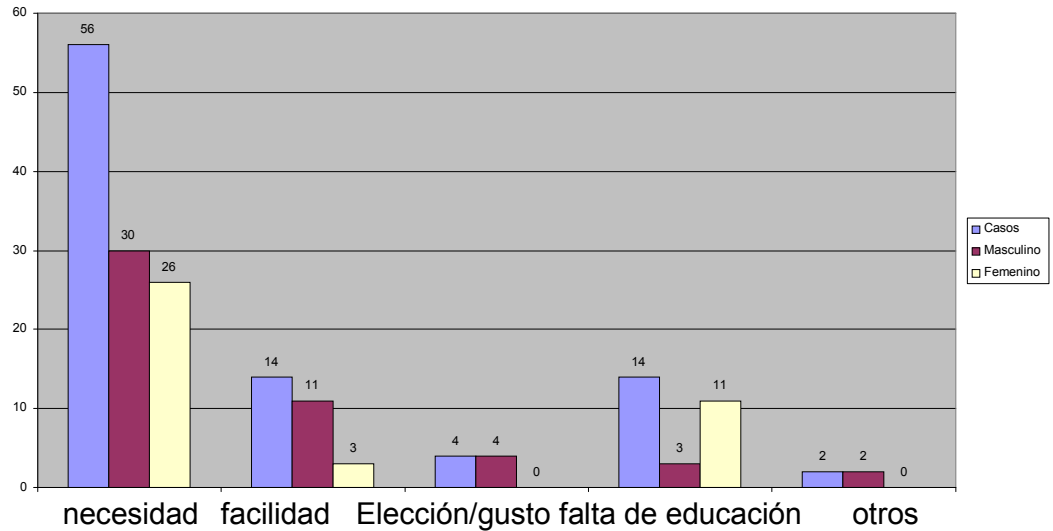
¿Piensa que la prostitución es un trabajo como cualquier otro?



- el 24% de los entrevistados respondió que Si, de los cuales el 91% corresponden al sexo masculino, y el 9% al femenino

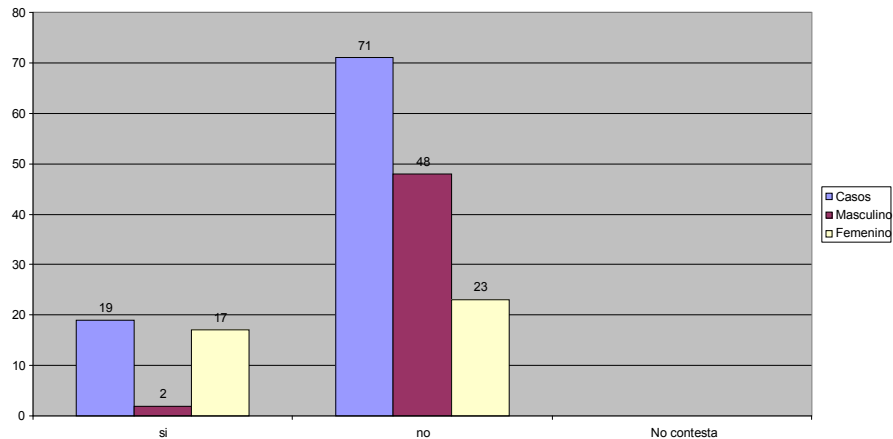
- el 76% respondió que No, de los cuales el 44% corresponden al sexo masculino y el 56% al femenino

¿Porque piensa que una chica decide trabajar de prostituta?



- En relación a los motivos respecto de lo cuales una mujer ejerce la prostitución
- el 62% de los entrevistados manifestó que la elección esta vinculada a una necesidad de los cuales el 54% corresponden al sexo masculino y el 46% al femenino
 - el 16% expreso “por facilidad”, de los cuales el 79% corresponden al sexo masculino y el 21% al femenino
 - el 4% “ por elección/gusto”, de los cuales el 100% corresponden al sexo masculino
 - el 16% “por falta de educación”, de los cuales el 21% corresponden al sexo masculino, y el 79% al femenino
 - el 2% respondió que la elección tiene que ver con otros motivos de los cuales el 100% corresponden al sexo masculino

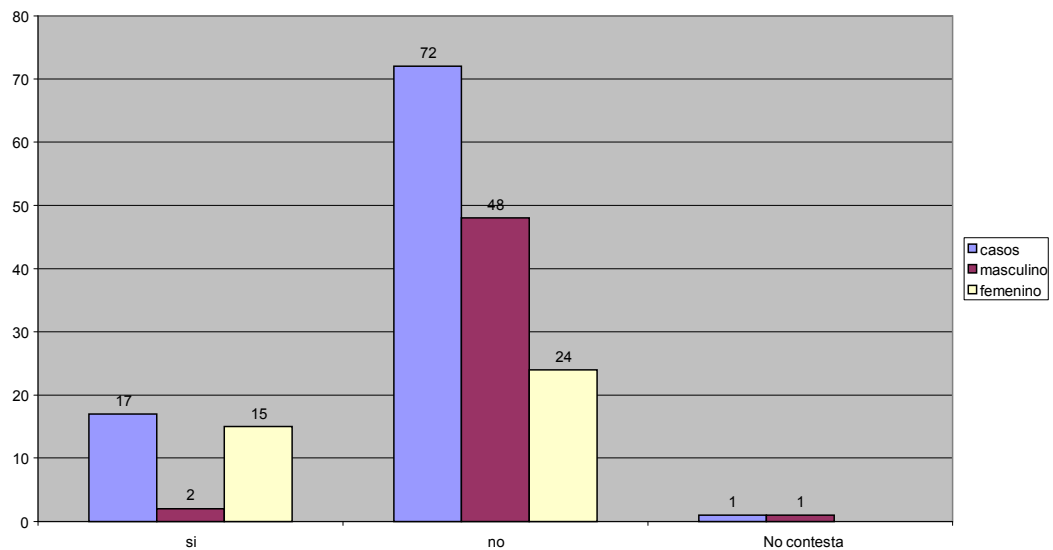
¿ Escucho hablar de chicas que desaparecen en la vía pública ?



Respecto de la información que circula a través de los medios o a los conocimientos propios de los entrevistados sobre las desapariciones

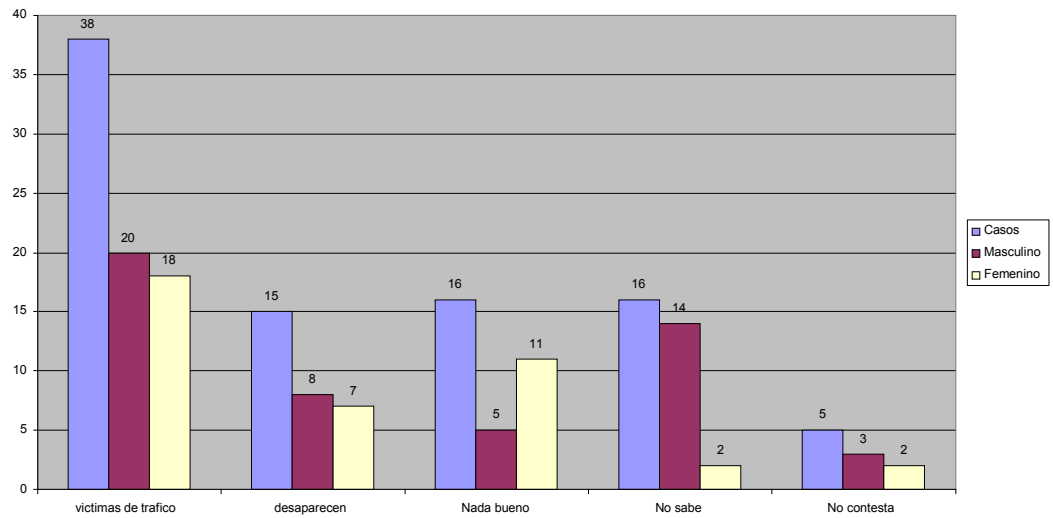
- el 21% manifestó haber escuchado hablar sobre esta temática, de los cuales el 11% corresponden al sexo masculino y el 89% al femenino
- el 79% manifestó que no, de los cuales el 68% corresponde al sexo masculino y el 32% al femenino

¿Recuerda algún caso?



- el 19% respondió tener recuerdos de algún caso, de los cuales el 12% corresponden al sexo masculino y el 88% al femenino
- el 80% manifestó No tener recuerdos de ningún caso, de los cuales el 67% corresponden al sexo masculino y el 33% al femenino
- un 1% se abstuvo de responder

¿Que piensa que pasa con estas chicas?

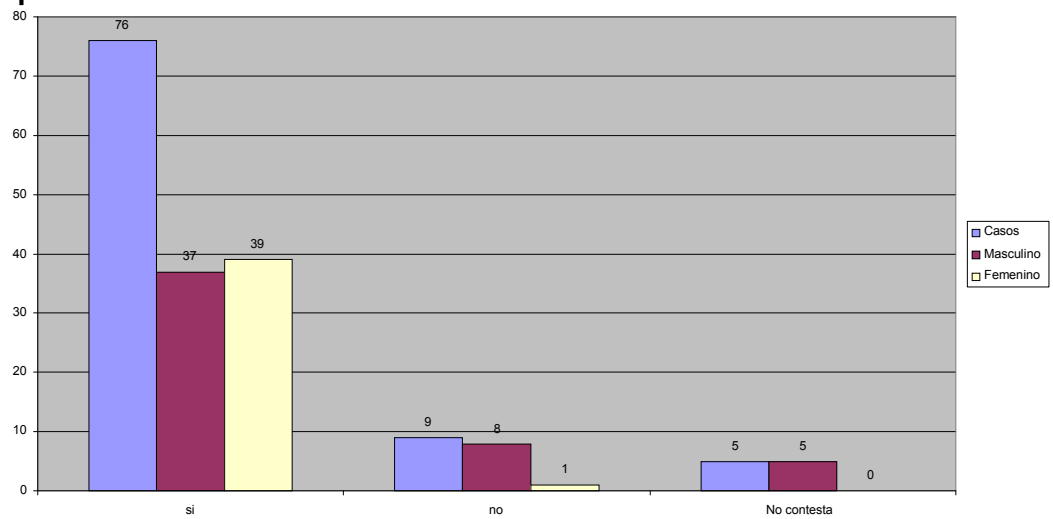


En relación al imaginario sobre el destino de estas mujeres

-el 42% expreso que el motivo de estas guarda relación con el tráfico de personas, de los cuales el 53% corresponden al sexo masculino y el 47% al femenino

- el 17% manifestó “desaparecen” haciendo alusión a que se escapan, de los cuales el 53% corresponden al sexo masculino y el 47% al femenino
- el 18% respondió “nada bueno”, de los cuales el 31% corresponden al sexo masculino y el 69% al femenino
- el 18% dijo no saber, de los cuales el 87% corresponden al sexo masculino y el 13% al femenino
- el 5% restante se abstuvo de contestar, de los cuales el 60% corresponden al sexo masculino y el 40% al femenino

¿Piensa que podría haber alguna relación entre las chicas que desaparecen y la prostitución?



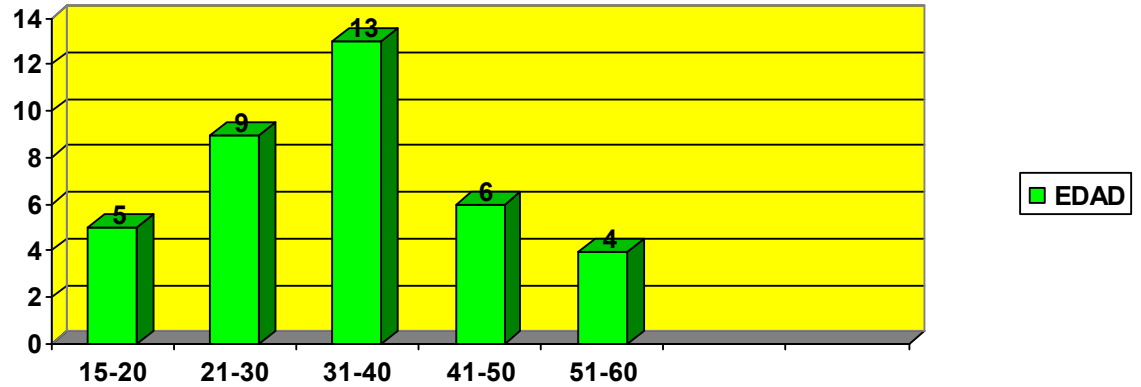
Respecto a la posibilidad de relación entre la desaparición y la prostitución

- el 84% se manifestó afirmativamente, de los cuales el 49% corresponden al sexo masculino y el 51% al femenino
- el 10% respondió que no existe relación, de los cuales el 89% corresponden al sexo masculino y el 11% al femenino
- el 6% de los entrevistados se abstuvo de contestar, correspondiendo el 100% a casos masculinos

Muestra Año 2008

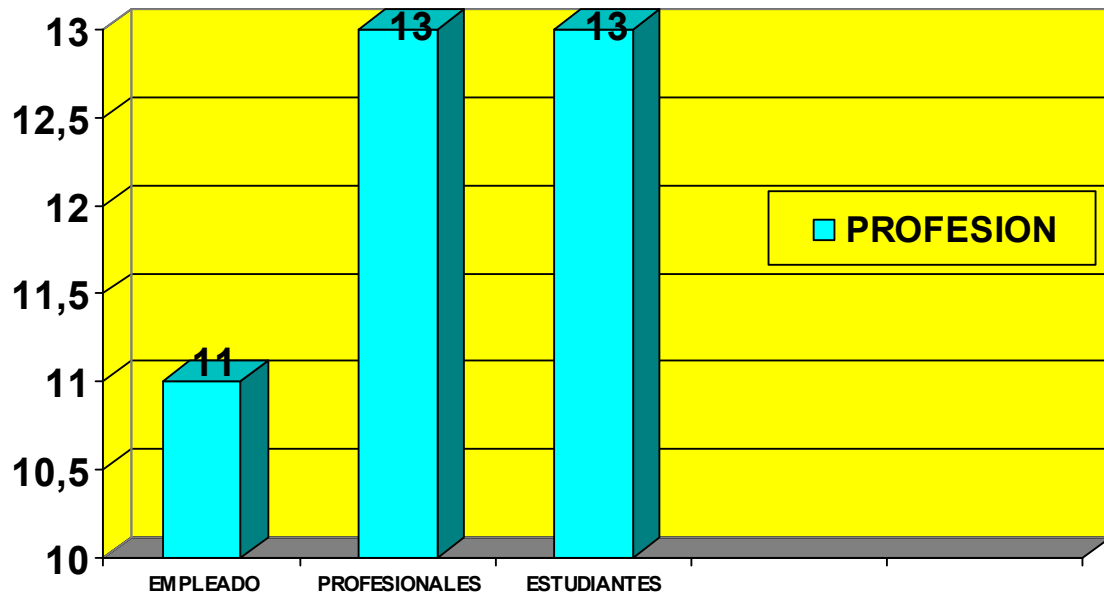
**CUESTIONARIO N° 1:
HOMBRES:
TOTAL: 37 ENCUESTAS**

EDAD

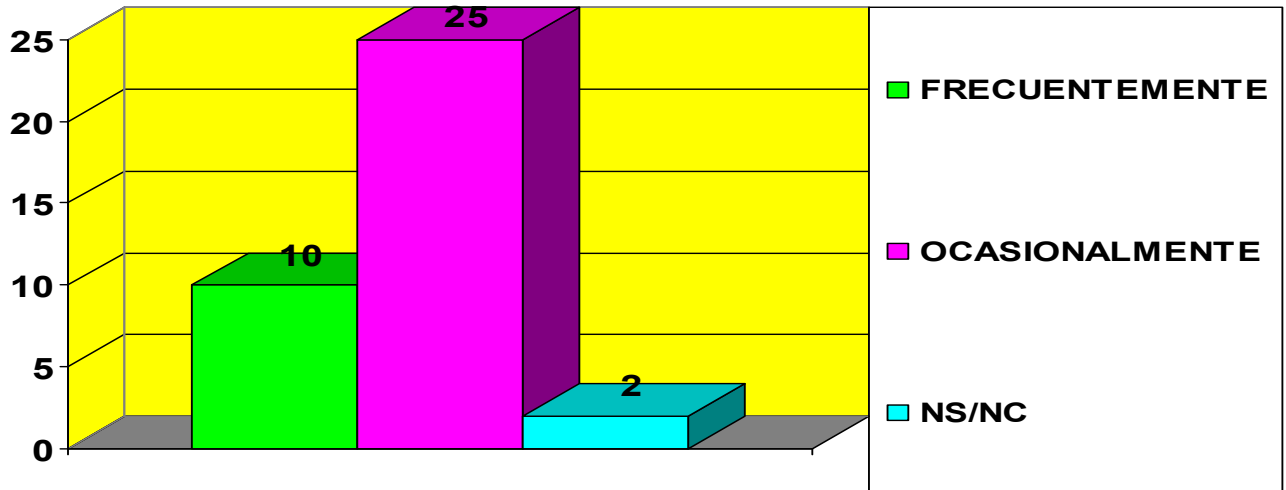


Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas. El grupo etáreo de 31 a 40 años está sobre representado, y esto es porque quienes realizaron las encuestas tienen mayor contacto con hombres de esas edades.

PROFESION:

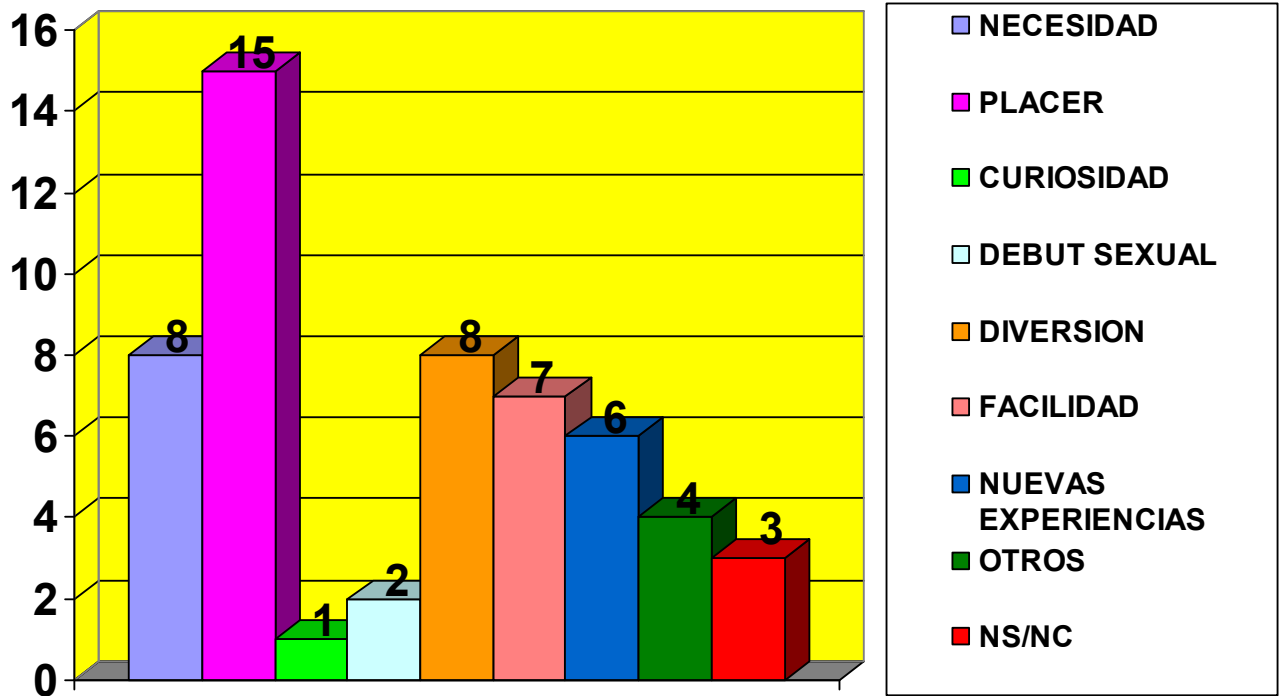


Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas. En la muestra predominan hombres de clase media, esto no es con intención medida, sino que es debido a que quienes encuestaron forman parte de ese rango social.



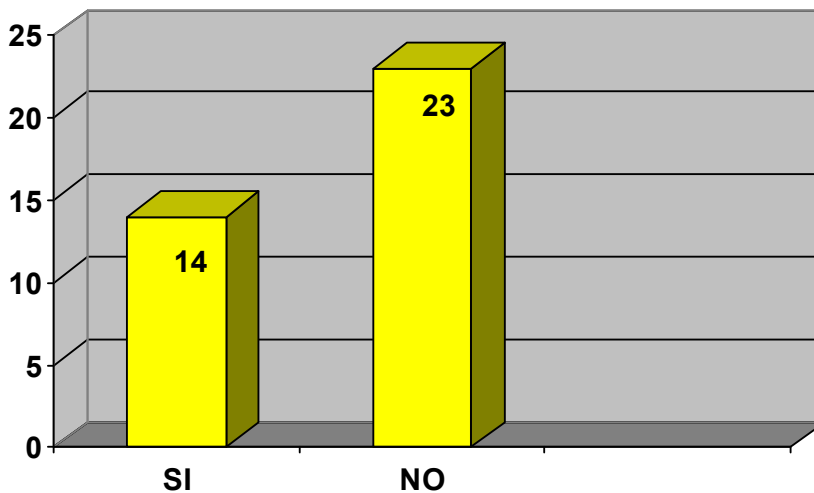
Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas.

¿CUAL CREE SEA LA RAZON POR LA CUAL ESA PERSONA HA TENIDO SEXO CON PROSTITUTAS?



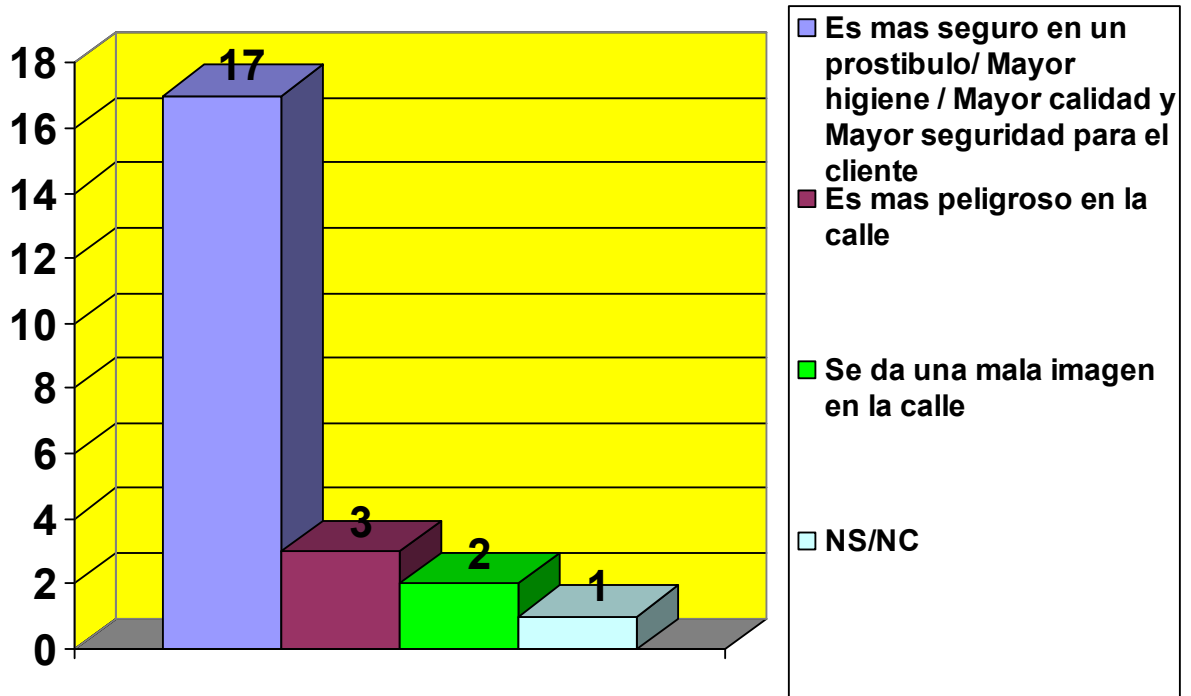
Los datos numéricos corresponden a cantidades de respuestas brindadas, es decir, cada respuesta de hombre encuestado presentaba distintos indicadores, por lo tanto se tuvieron en cuenta todo lo que fue mencionado en una misma respuesta.

¿PIENSA QUE ES LO MISMO QUE UNA CHICA/MUJER VENDA SERVICIOS SEXUALES EN UN PROSTITIBULO QUE EN LA CALLE? ¿POR QUÈ?



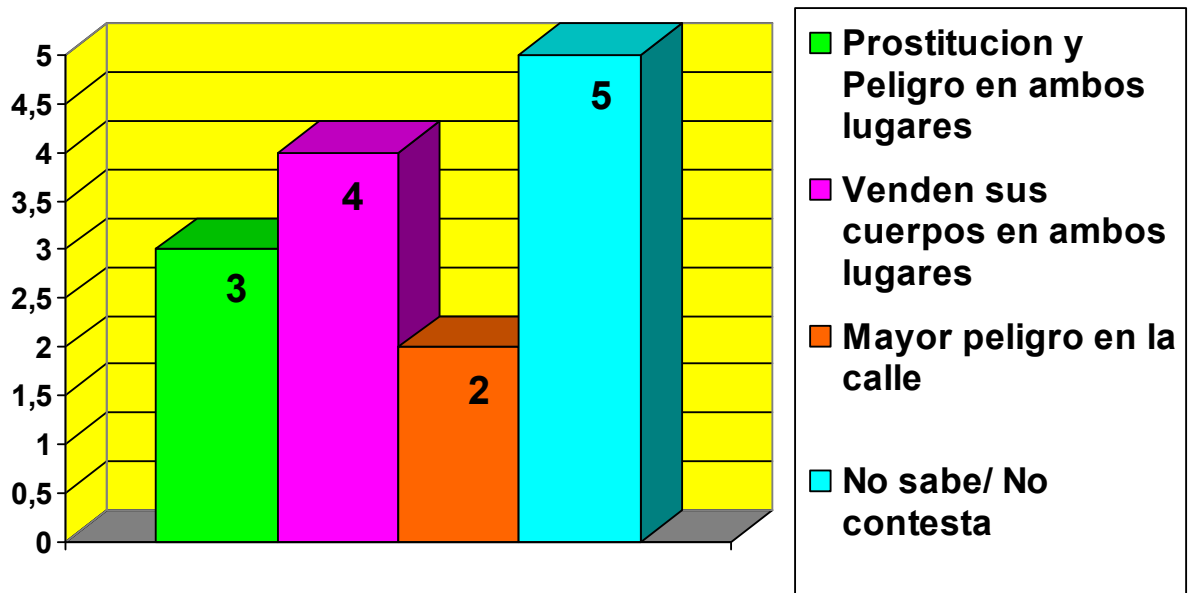
Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas

NO ES LO MISMO POR:



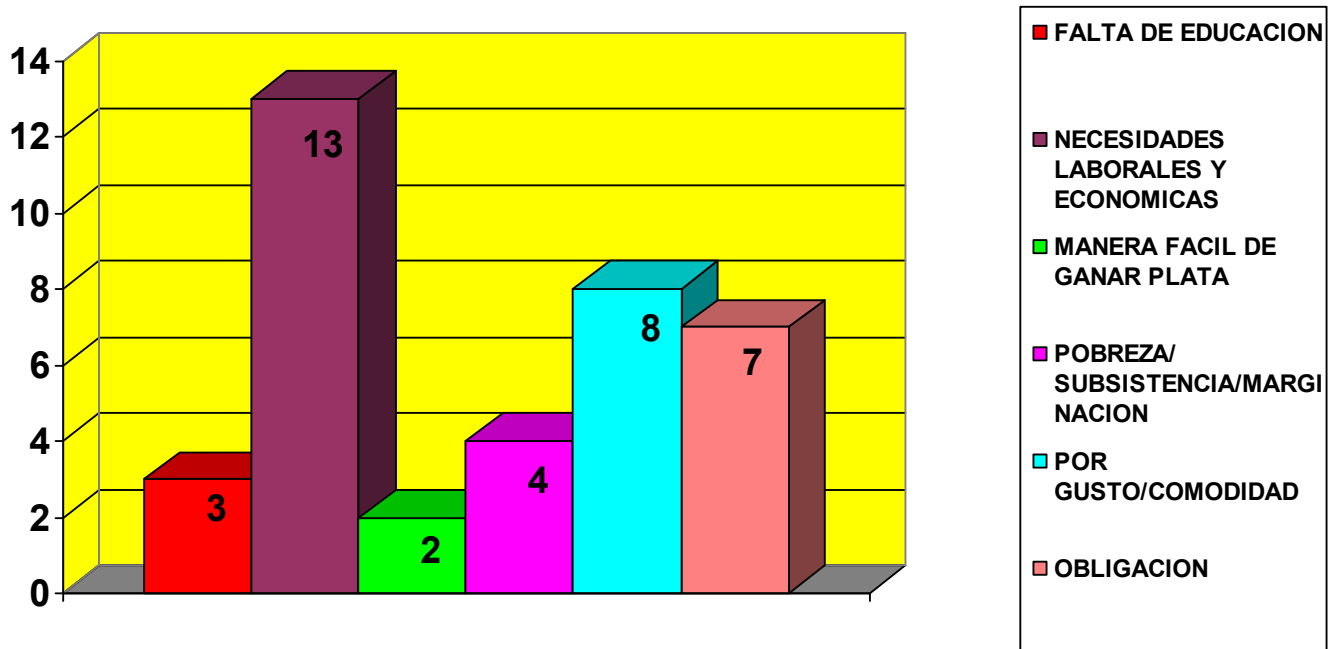
De los 23 hombres que contestaron que NO es lo mismo, se extrajo los siguientes indicadores. Los datos numéricos corresponden a cantidad de personas.

SI ES LO MISMO POR:



De los 14 hombres que respondieron que SI es lo mismo, resultaron los mencionados indicadores, correspondiendo los datos numéricos al total de encuestados.

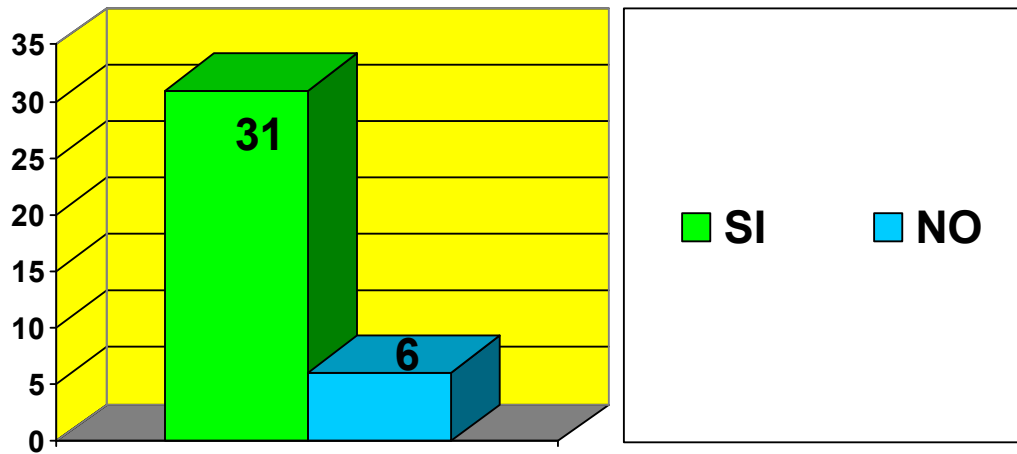
¿PORQUE PIENSA QUE UNA CHICA/MUJER DECIDE “EJERCER” LA PROSTITUCION?:



Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas.

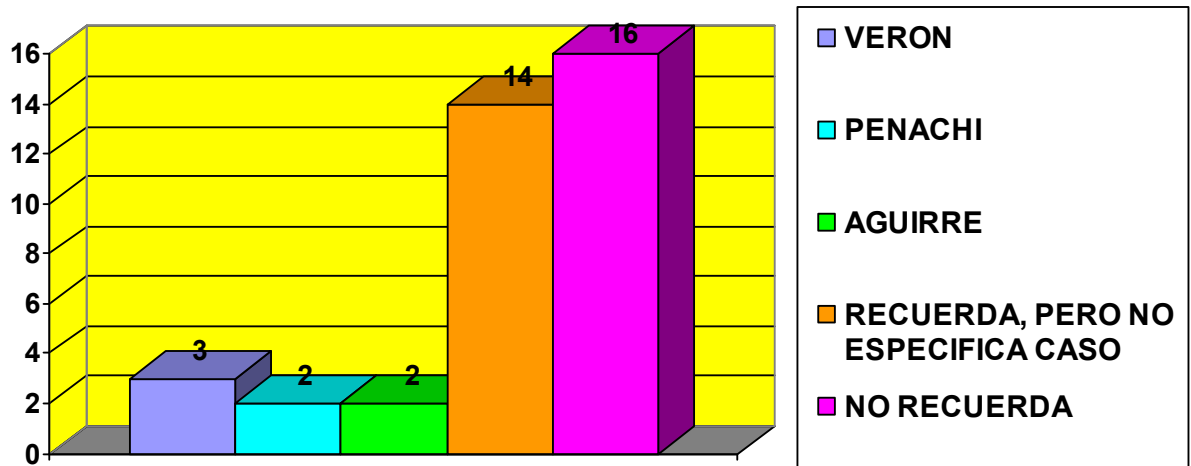
**CUESTIONARIO N°2:
HOMBRES
TOTAL DE ENCUESTADOS: 37**

1- ¿OYÒ HABLAR DE CHICAS/ MUJERES QUE DESAPARECIERON EN LA VIA PUBLICA? (En caso de responder NO pasar a pregunta 5)



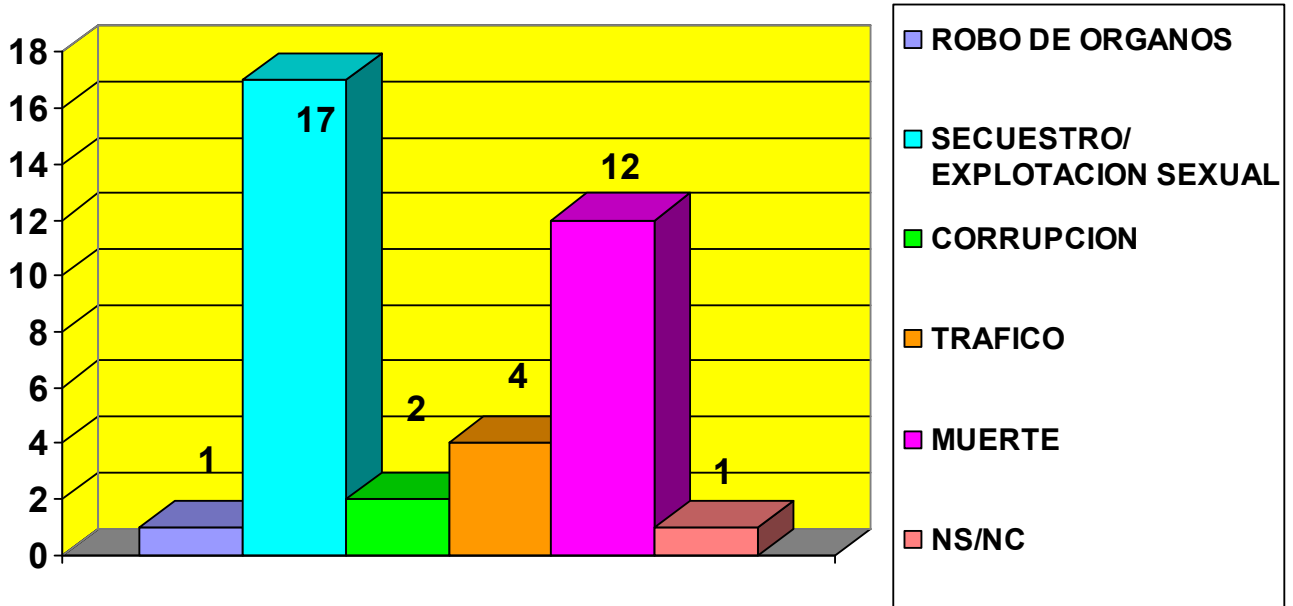
Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas encuestadas.

2- ¿RECUERDA ALGUN CASO? SI- NO- ¿CUAL?



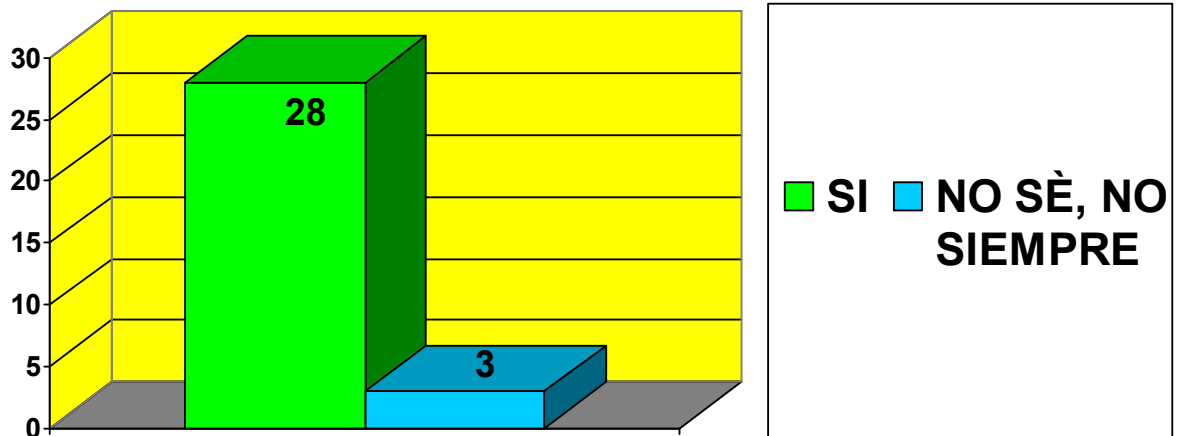
Los datos numéricos corresponden a cantidad de hombres encuestados. Dentro del indicador “no recuerda” están incluidos quienes contestaron que No escucharon hablar de chicas /mujeres que desaparecen en la vía publica.

3- ¿QUE PIENSA QUE LES PASA A ESAS CHICAS?



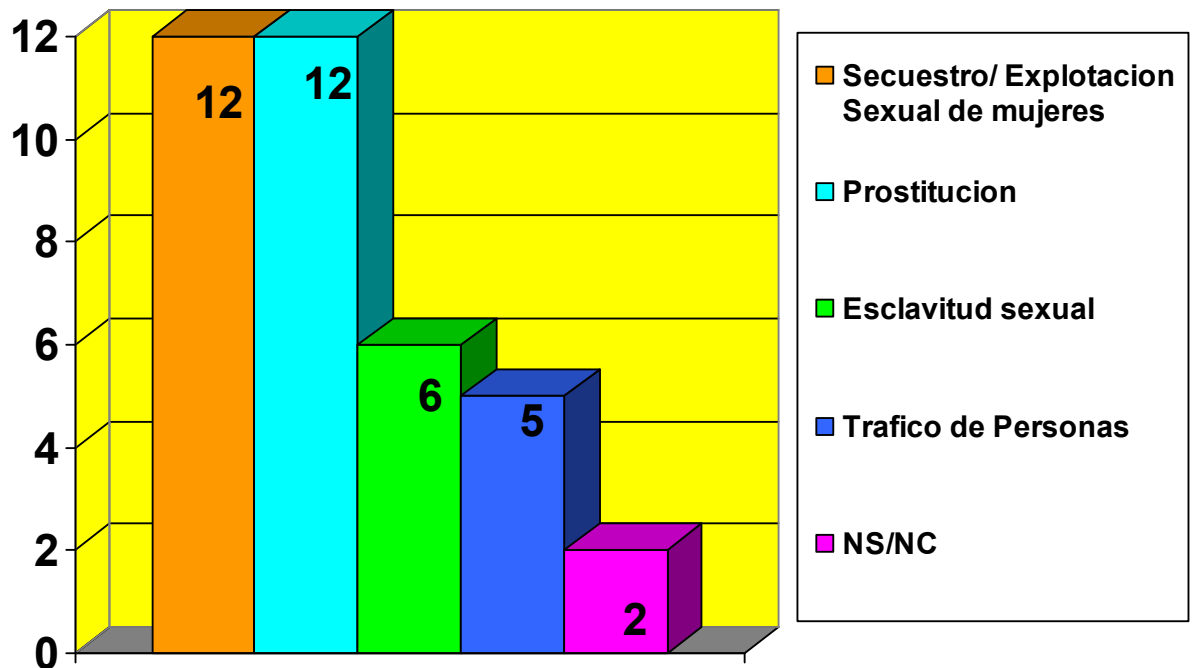
Los datos numéricos corresponden a cantidades de hombres encuestados

4- ¿PIENSA QUE PODRÍA HABER ALGUNA RELACION ENTRE CHICAS QUE DESAPARECEN Y LA PROSTITUCION?



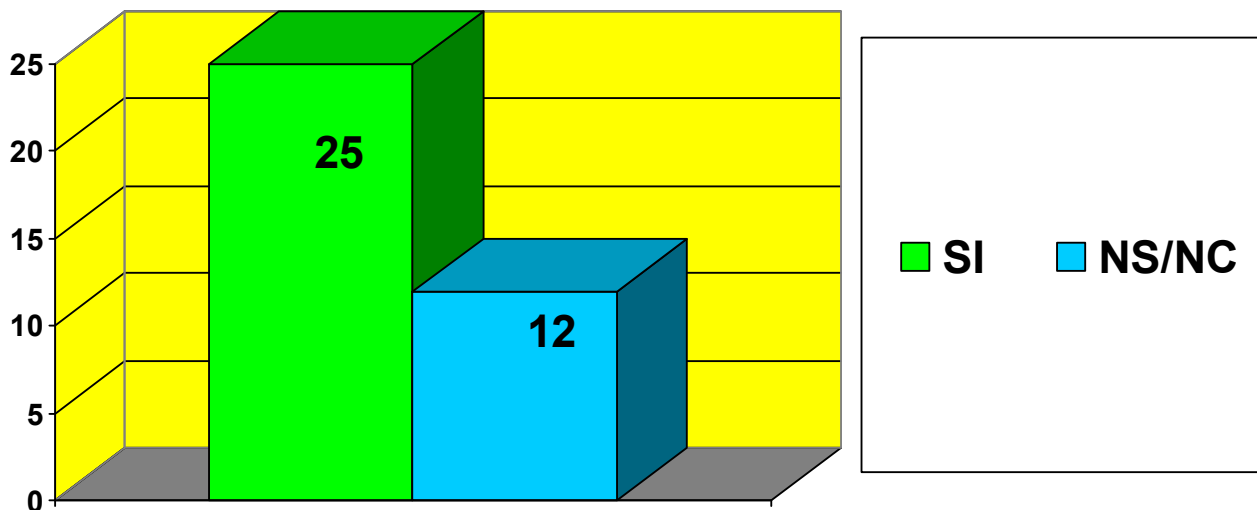
Los datos numéricos corresponden a cantidad de hombres que respondieron haber escuchado hablar de chicas /mujeres desaparecer en la vía pública, siendo un total de 31 hombres que respondieron que si escucharon alguna vez.

5- ¿QUÈ ES LA TRATA DE PERSONAS? (En caso de responder NO SE, pasar a pregunta 8)



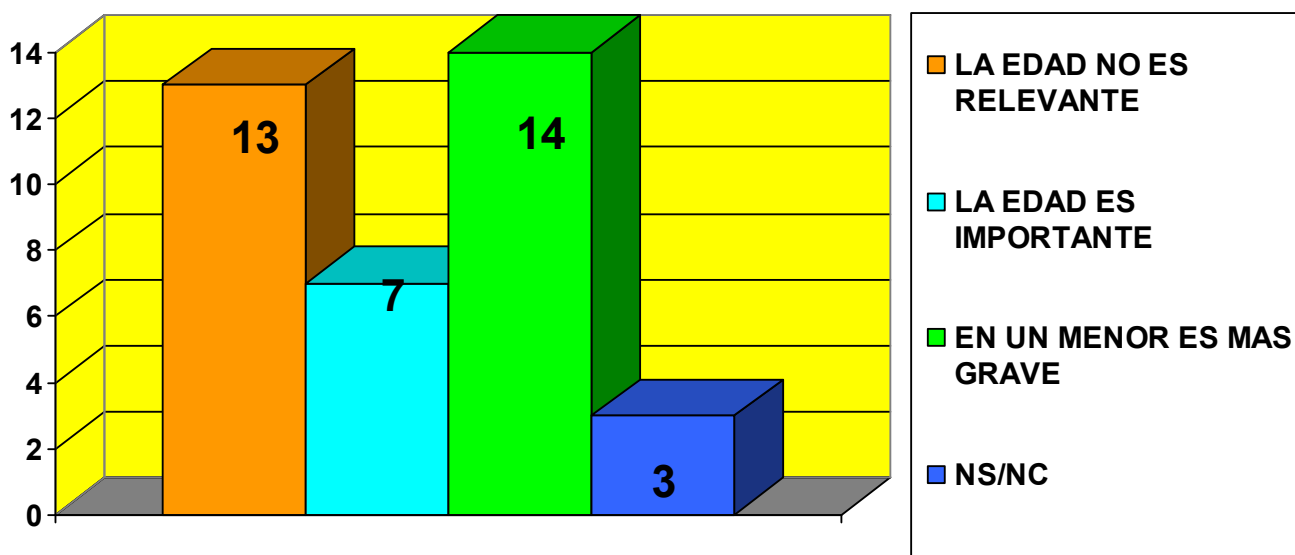
Los datos numéricos corresponden a cantidades de hombres que fueron encuestados. En su mayoría comprenden la franja etarea de 31 a 40 años y con alto nivel de instrucción.

6- ¿SABE SI EN LA ARGENTINA HAY TRATA DE PERSONAS?



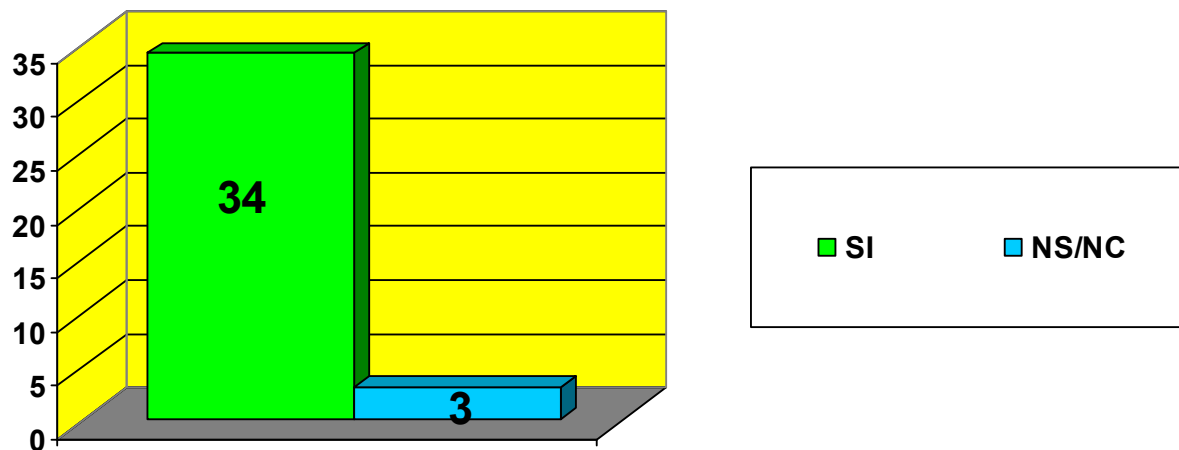
Los datos numéricos corresponden a cantidades de hombres que fueron encuestados

7- SI USTED TUVIERA QUE SANCIONAR UNA LEY PARA CASTIGAR LA TRATA DE PERSONAS, ¿CREE QUE LA EDAD DE LA VICTIMA ES RELEVANTE? ¿POR QUÉ?

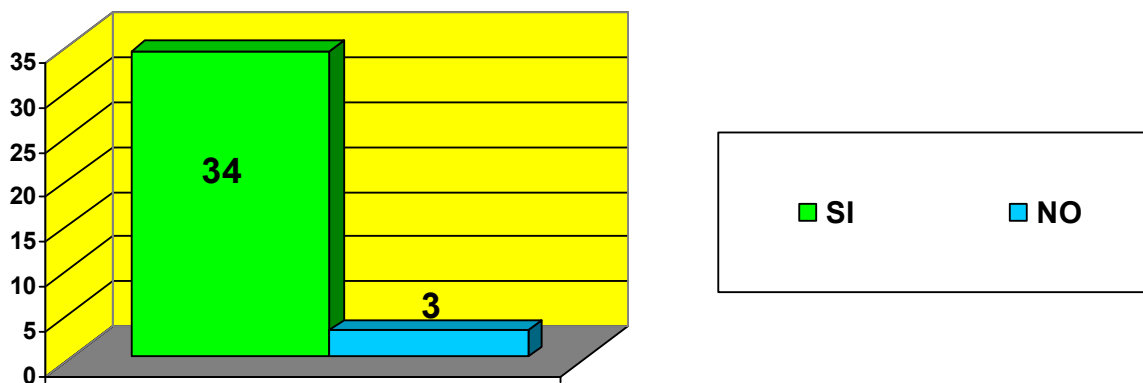


Los datos numéricos corresponden a cantidades de hombres que fueron encuestados

8- ¿USTED PIENSA QUE LA TRATA DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS ES UNA VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS?

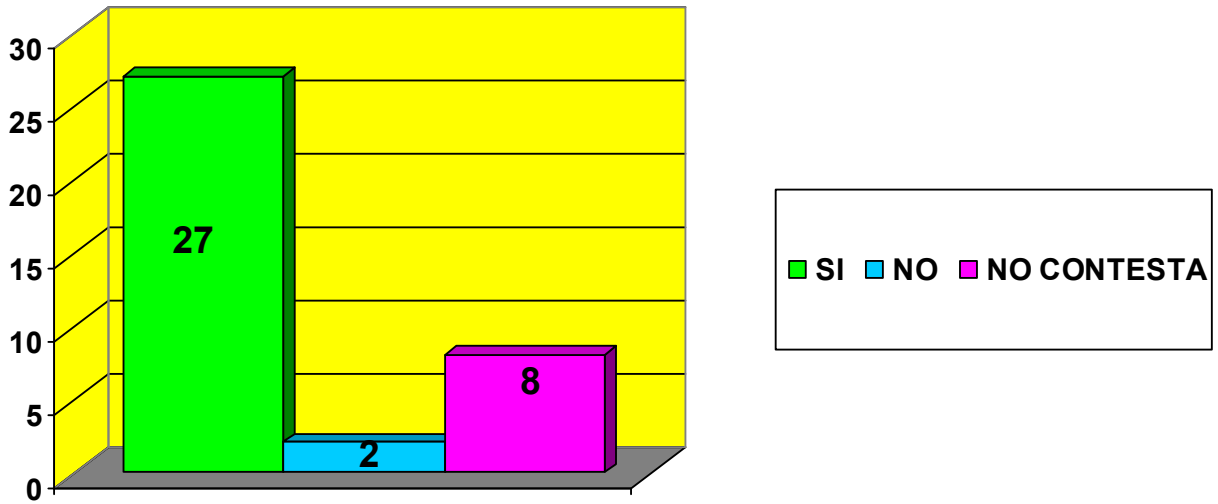


Los datos numéricos corresponden a cantidades de hombres que fueron encuestados
9- ¿CONOCE LA NOVELA “VIDAS ROBADAS”?



Los datos numéricos corresponden a cantidades de hombres que fueron encuestados

10- ¿SABE DE QUÈ TRATA?

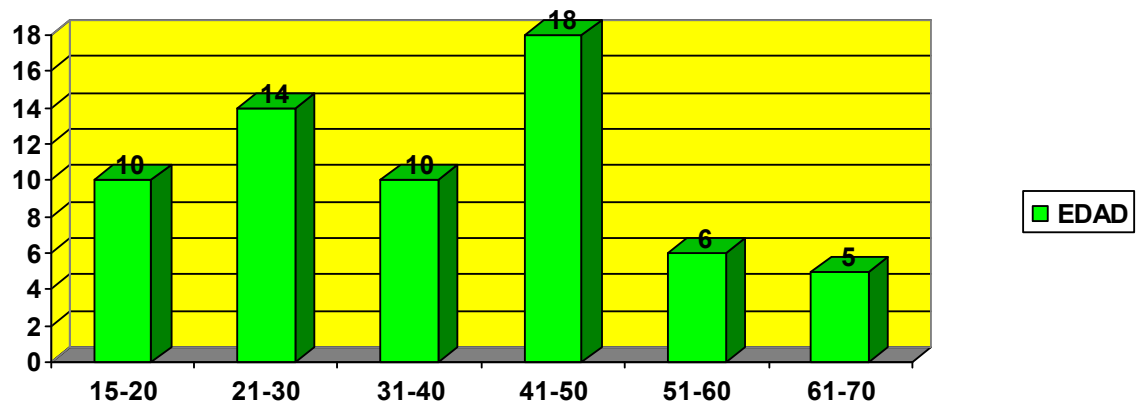


Los datos numéricos corresponden a cantidades de hombres que fueron encuestados

CUESTIONARIO N° 1:

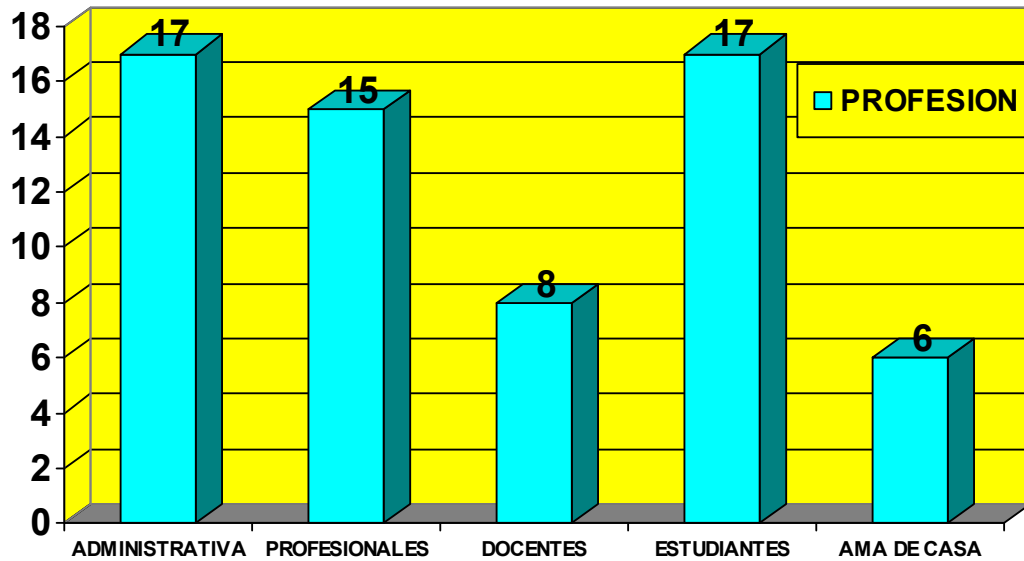
**MUJERES:
TOTAL: 63 ENCUESTAS**

EDAD



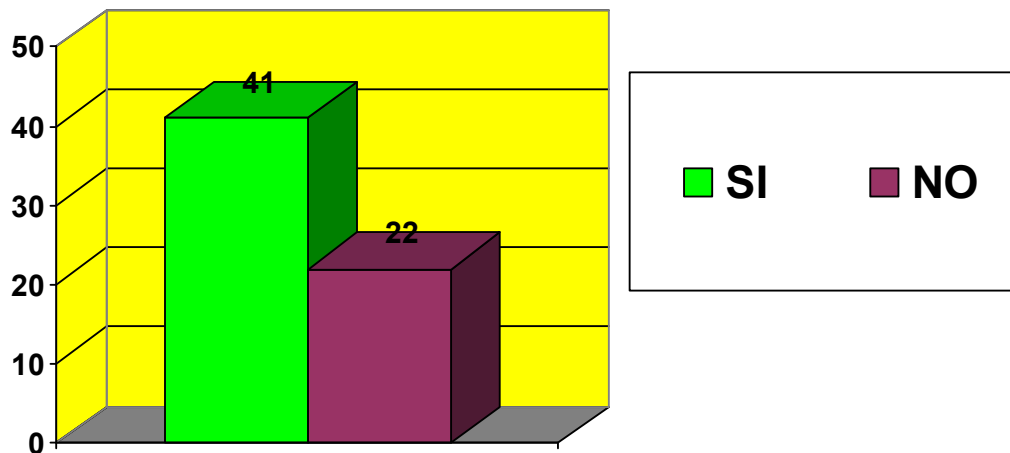
Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas. La muestra esta predominantemente marcada por mujeres en el rango etareo de 21 a 30 años y de 41 a 50 años de edad. Quienes encuestaron forman parte de esas franjas etareas, por tal motivo tienen mas contacto con personas de la misma edad.

PROFESION:



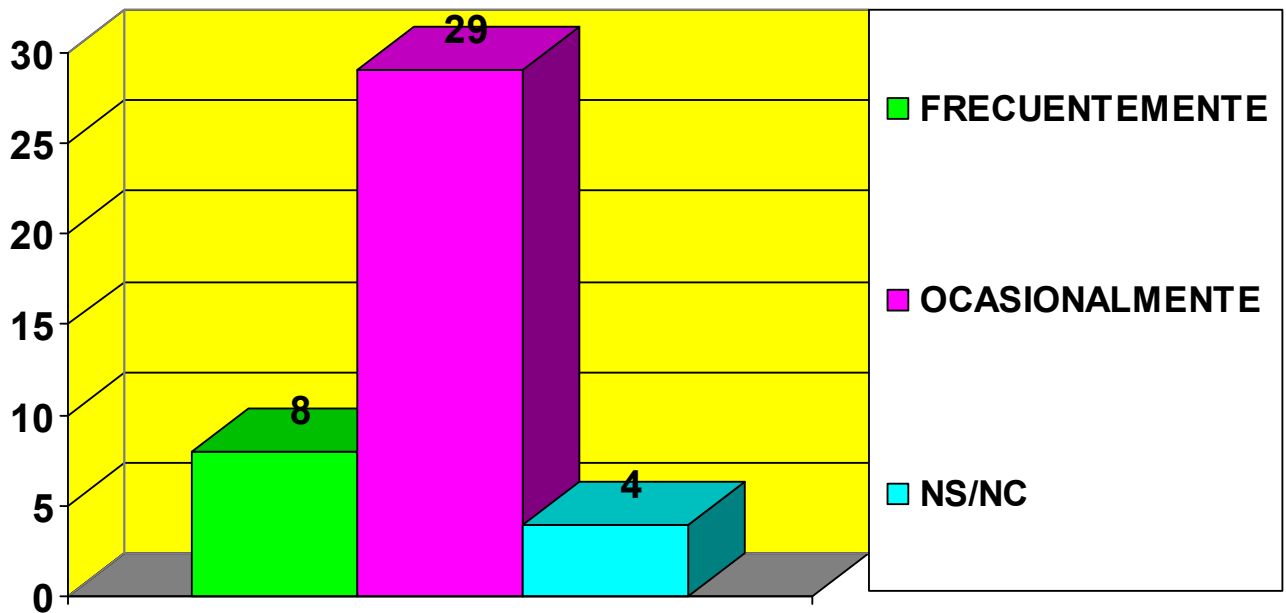
Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas. En la muestra predominan mujeres de clase media, debido a que quienes encuestaron forman parte de ese rango social.

¿CONOCE USTED ALGUN HOMBRE QUE HALLA ESTADO CON PROSTITUTAS?



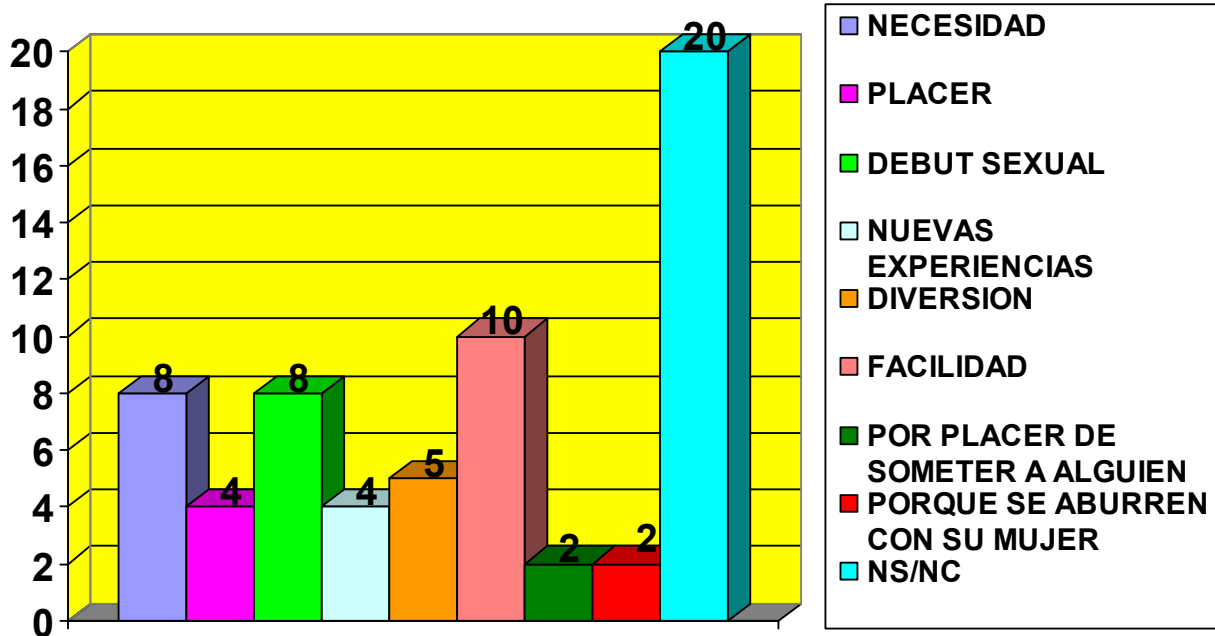
Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas.

FRECUENTEMENTE, OCASIONALMENTE?



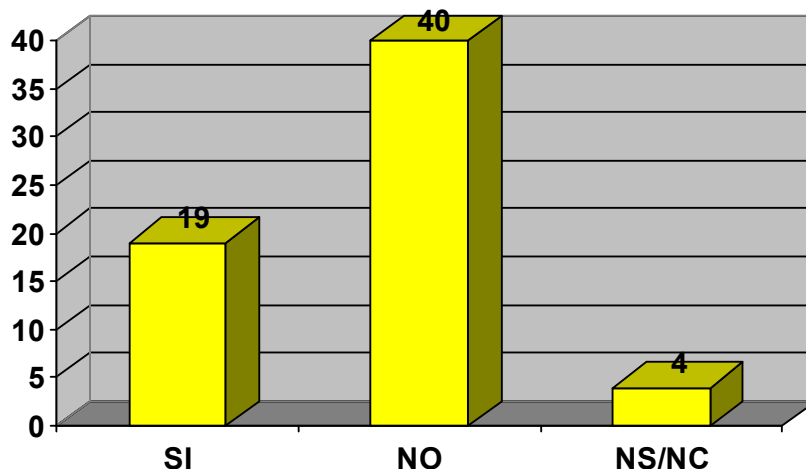
De las 41 mujeres que respondieron conocer hombres que estuvieron algunas vez con prostitutas, se contabiliza que 29 de ellas expresa que los hombres que conoce estuvieron de manera ocasional con prostitutas, 8 responden que lo hacen /hicieron de manera frecuente y 4 de ellas decidió no contestar esta pregunta. Por lo tanto, los datos numéricos corresponden a cantidades de personas.

¿CUAL CREE SEA LA RAZON POR LA CUAL ESA PERSONA HA TENIDO SEXO CON PROSTITUTAS?

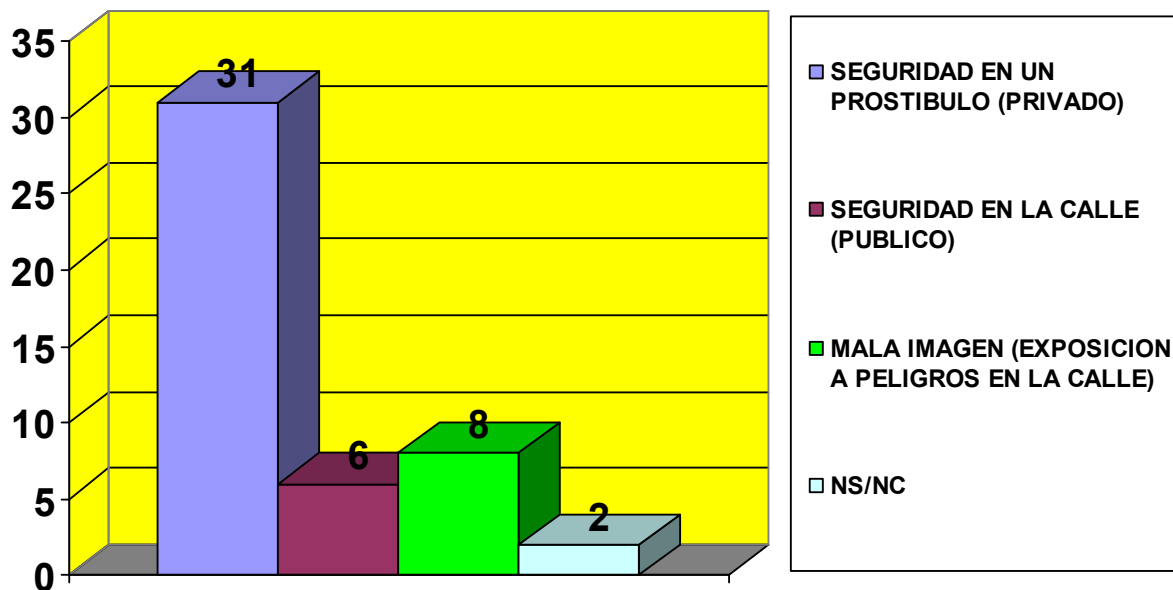


Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas, es decir, cada valor corresponde a una respuesta. Se puede verificar que la mayoría de las mujeres (20 de las encuestadas) decidió no contestar la razón por la cual considera que un hombre ha estado con prostitutas.

¿PIENSA QUE ES LO MISMO QUE UNA CHICA/MUJER VENDA SERVICIOS SEXUALES EN UN PROSTITIBULO QUE EN LA CALLE? ¿POR QUÈ?

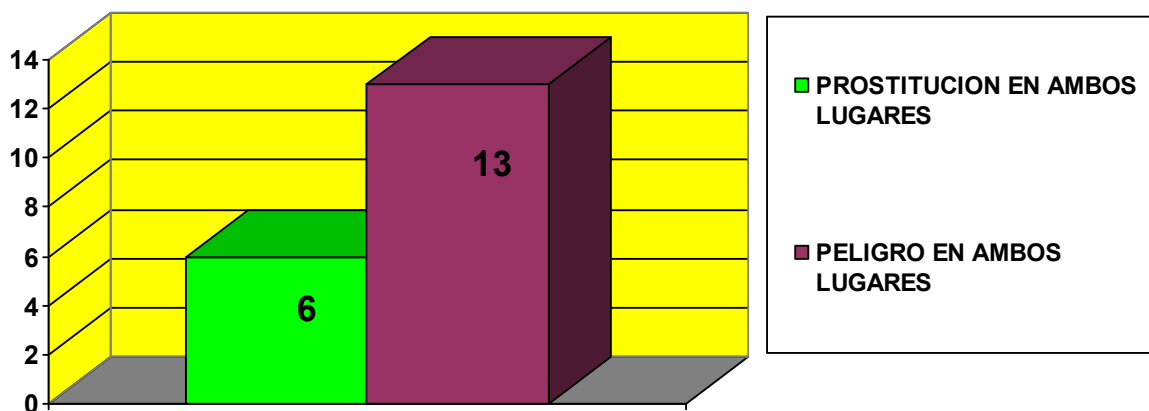


Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas
NO ES LO MISMO POR:



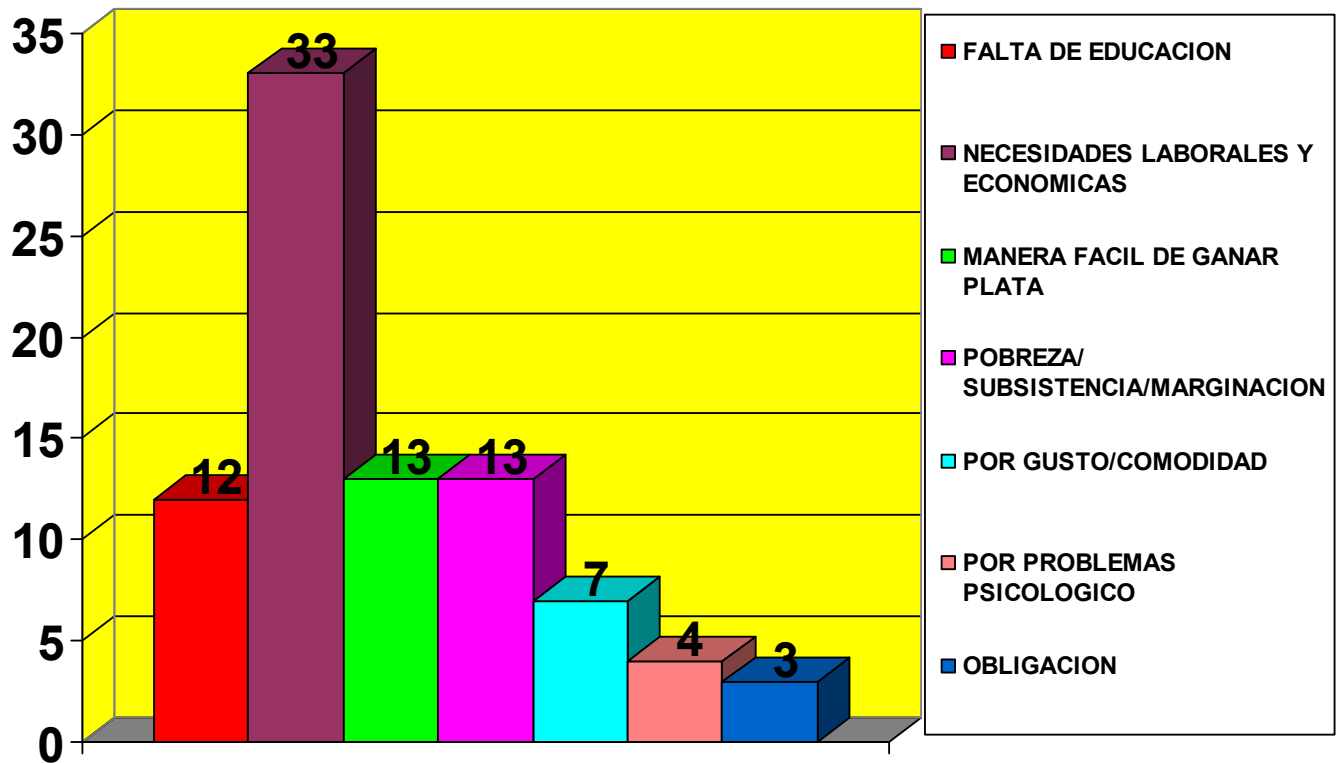
Como se puede corroborar en el cuadro anterior, 40 mujeres contestaron que NO es lo mismo que una chica/ mujer venda servicios sexuales en un prostíbulo que en la calle. Al indagar el “por qué” las respuestas fueron variadas. Se tomo en cuenta todas y cada una de ellas, por lo tanto aquí los valores no corresponden a cantidad de personas que respondieron que NO. Es decir, se considero que una mujer contesto dos de los indicadores que aquí se mencionan. La totalidad de las encuestadas, coincidieron en que los 3 indicadores que responden al “por que no” son los expuestos aquí.

SI ES LO MISMO POR:



De las 19 mujeres que respondieron que “SI es lo mismo”, los motivos expresados son los aquí expuestos. En esta caso si corresponden los valores a personas encuestadas

¿POR QUÉ PIENSA QUE UNA CHICA/MUJER DECIDE “EJERCER” LA PROSTITUCION?:



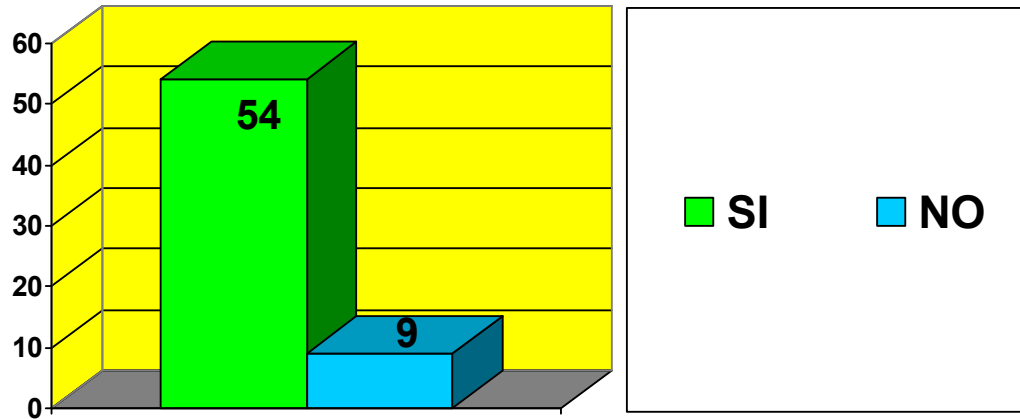
Los valores no corresponden a cantidad de mujeres encuestadas. Más de una respuesta fue dada por una misma persona. Se tomo en cuenta todos los indicadores que aparecieron en una misma respuesta.

CUESTIONARIO N°2:

MUJERES

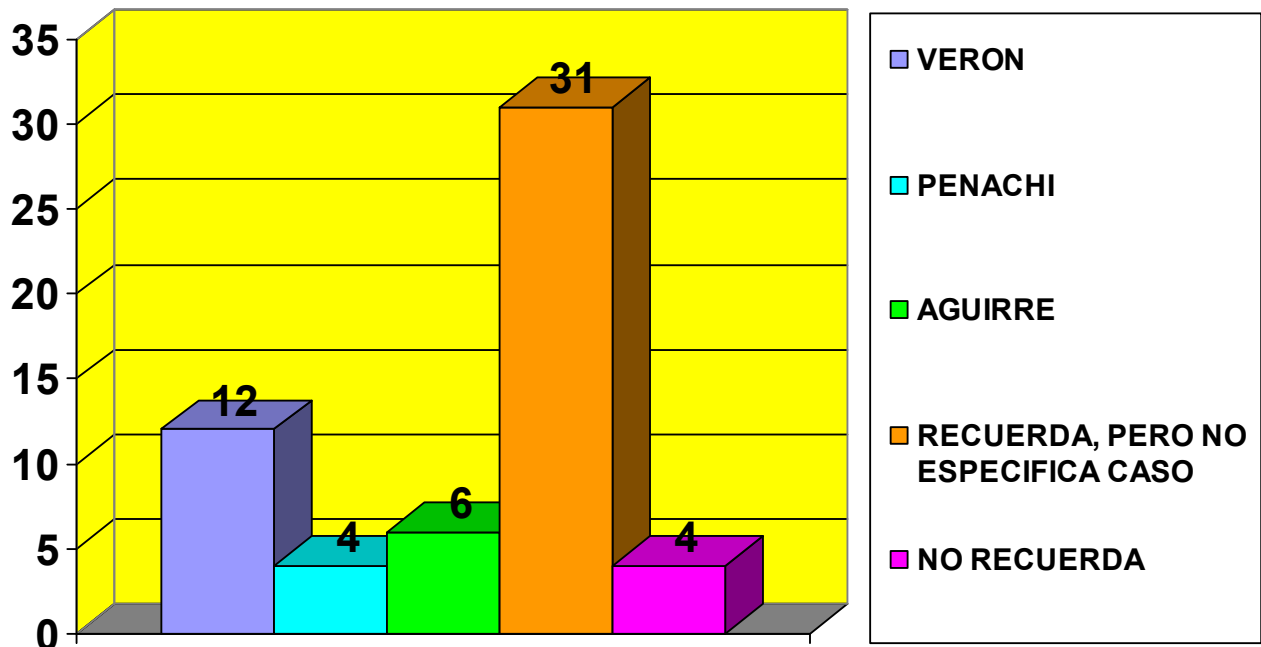
TOTAL DE MUJERES ENCUESTADAS: 63

11- OYÒ HABLAR DE CHICAS/ MUJERES QUE DESAPARECIERON EN LA VIA PUBLICA? (En caso de responder NO pasar a pregunta 5)



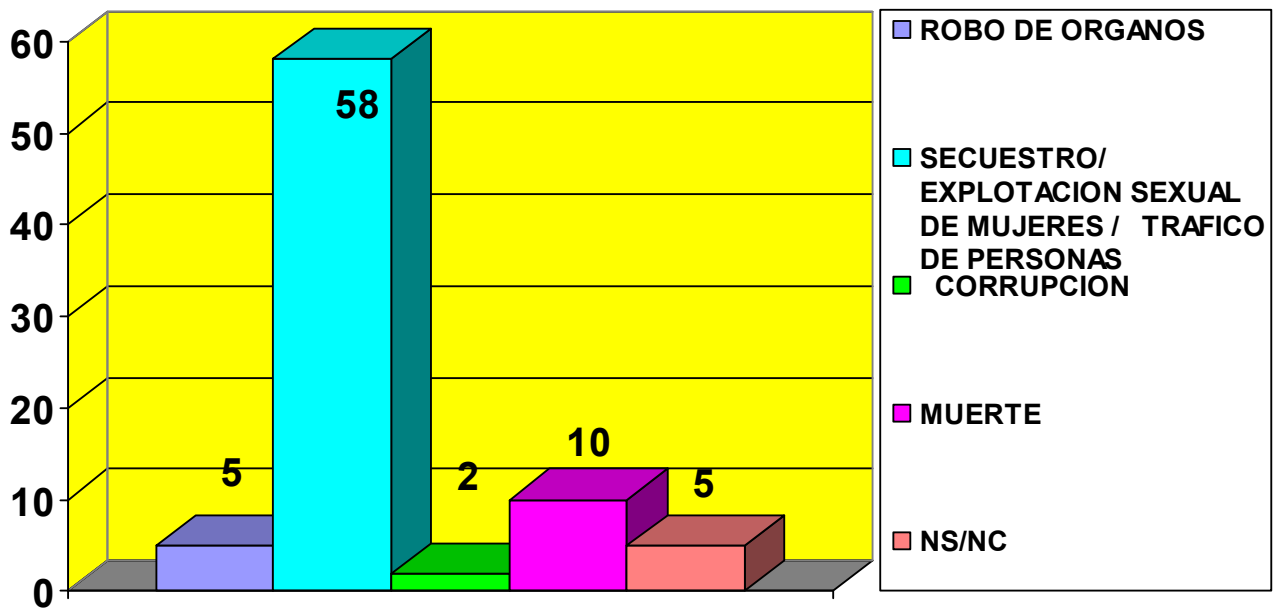
Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas.

12- ¿RECUERDA ALGUN CASO? SI- NO- ¿CUAL?



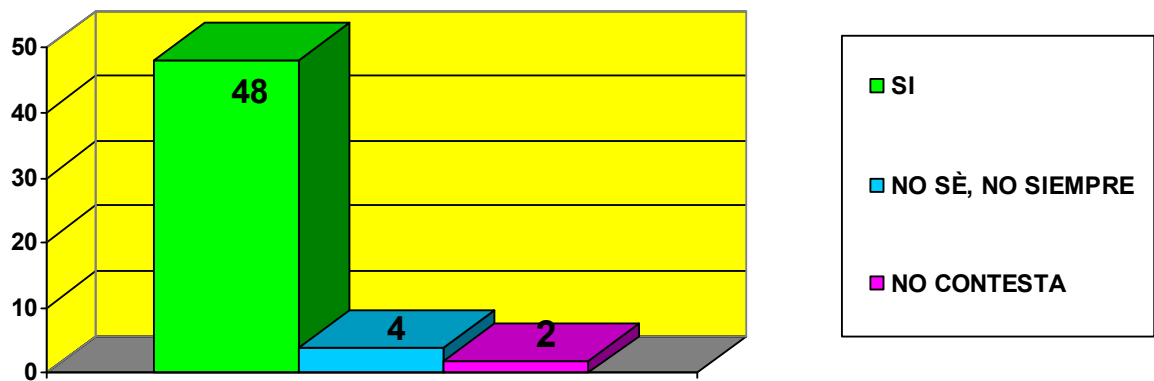
Los datos numéricos corresponden a cantidad de respuestas brindadas. La totalidad es 57, debido a que una misma mujer respondió que recuerda más de un caso. Los indicadores fueron expuestos de acuerdo a lo contestado por las encuestadas.

13- ¿QUE PIENSA QUE LES PASA A ESAS CHICAS?



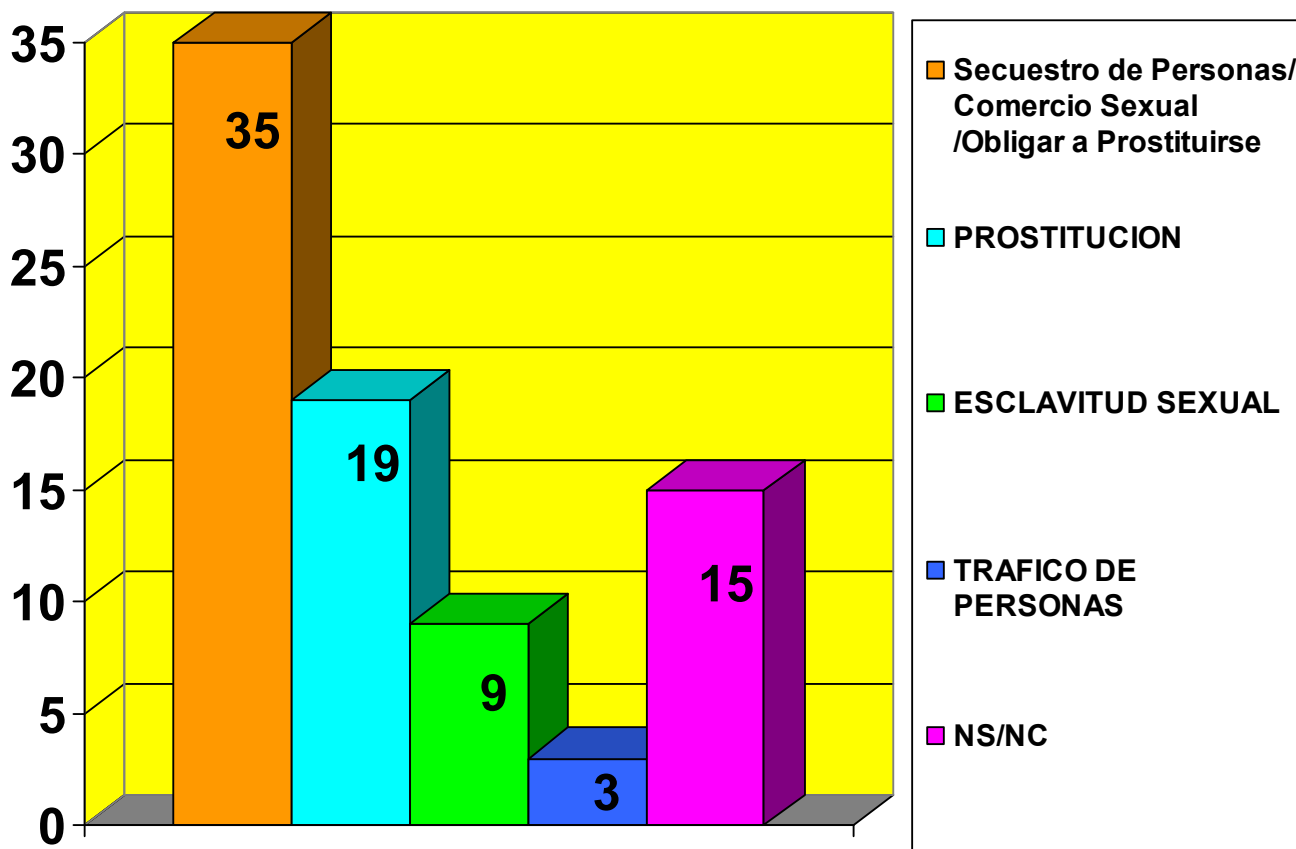
Al igual que en la respuesta anterior los datos numéricos corresponden a cantidad de respuestas brindadas. La totalidad es 80, esto es porque una misma mujer relaciono la desaparición de las chicas con más de un indicador. Los mismos fueron expuestos de acuerdo a lo contestado por las encuestadas.

14- ¿PIENSA QUE PODRÍA HABER ALGUNA RELACION ENTRE CHICAS QUE DESAPARECEN Y LA PROSTITUCION?



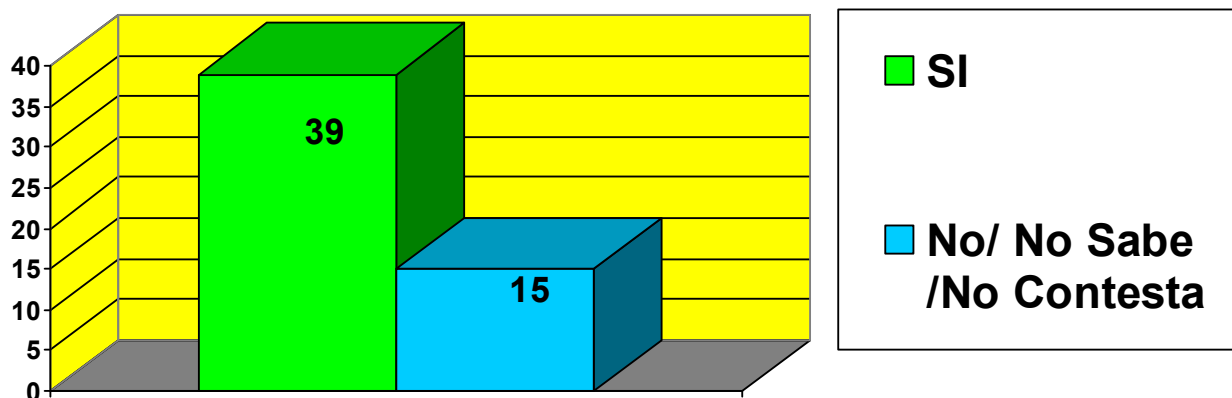
Los datos numéricos corresponden a cantidad de respuestas brindadas. En total son 54 respuestas, correspondiente a lo que en primera instancia nos contestaron que si escucharon hablar sobre chicas/ mujeres que desaparecen en la vía pública.

15- ¿QUÈ ES LA TRATA DE PERSONAS? (En caso de responder NO SE, pasar a pregunta 8)



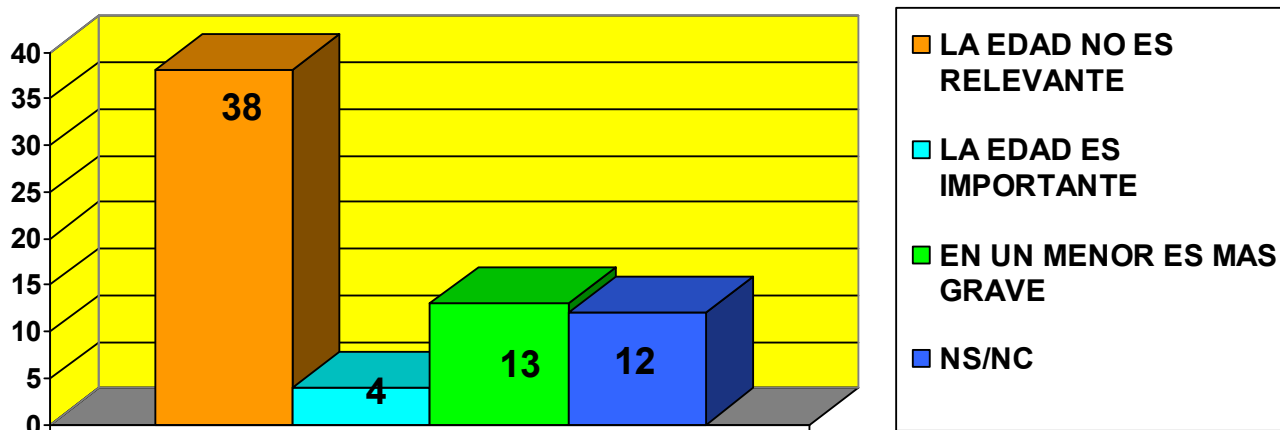
Es necesario clarificar que aquí los datos numéricos corresponden a una misma respuesta. Se menciono en una misma respuesta más de un mismo indicador, por lo tanto los valores no se relacionan con la cantidad de personas encuestadas. Por ejemplo en una misma respuesta se encontraron términos como secuestro para esclavitud sexual, por lo tanto la misma se contó para los dos indicadores. Los indicadores expuestos fueron los que aparecieron en todas las respuestas dadas. De las 63 mujeres encuestadas 15 no respondieron esta pregunta, expresando no tener conocimiento sobre el mismo. Estas últimas se dividen en estudiantes y empleadas, de 20 a 40 años de edad.

6- ¿SABE SI EN LA ARGENTINA HAY TRATA DE PERSONAS?



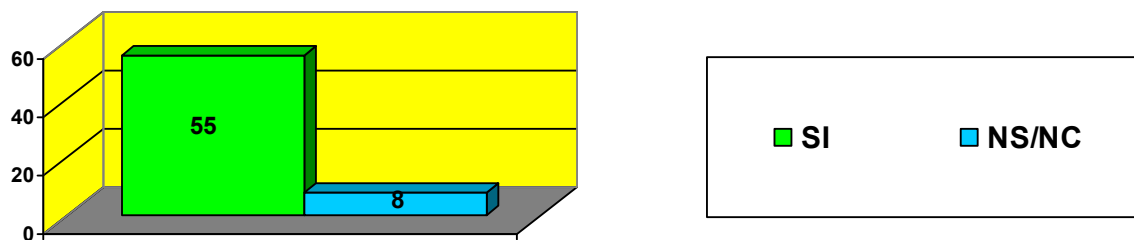
De las 63 mujeres encuestadas, como bien se menciona en el cuadro n° 1, 9 expresaron no haber oído hablar de chicas que desaparecen en la vía pública. De las 54 restantes 39 expresa saber que SI hay trata en argentina y 15 expresaron no tener conocimiento, entre ellas incluye quienes respondieron “no sé” y quienes respondieron “no creo”. Quienes lo hicieron comprenden mujeres de todas las franjas etareas y de diversas profesiones

7- SI USTED TUVIERA QUE SANCIONAR UNA LEY PARA CASTIGAR LA TRATA DE PERSONAS, ¿CREE QUE LA EDAD DE LA VICTIMA ES RELEVANTE? ¿POR QUÉ?



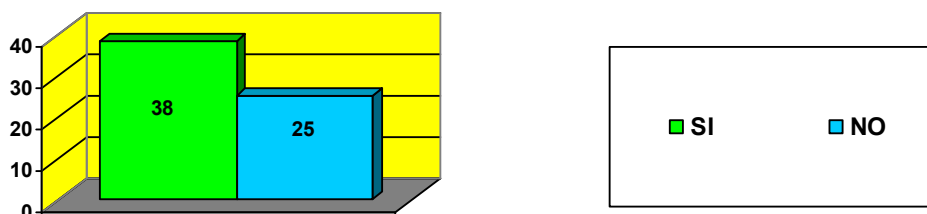
Los datos numéricos corresponden a cantidad de respuestas brindadas. Por lo tanto, vale aclarar que quienes consideran que la edad es importante agregaron que es por que en un menor es más grave, expresando que “se atenta contra la infancia” y también se encontraron respuestas a la inversa, es decir, quienes contestaron mencionando la gravedad del delito en una menor, expresando por ejemplo: “en una niña le genera serios traumas psicológicos, pienso que es mas grave”.

8- ¿USTED PIENSA QUE LA TRATA DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS ES UNA VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS?



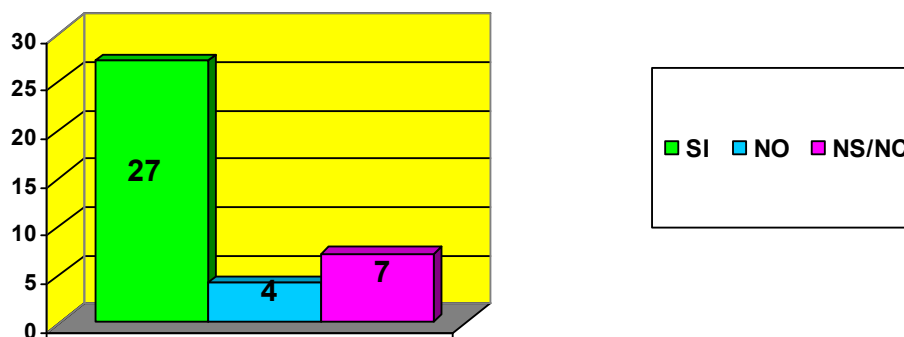
Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas. 63 mujeres encuestadas

9- ¿CONOCE LA NOVELA “VIDAS ROBADAS”?



Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas.

¿SABE DE QUÈ TRATA?



Los datos numéricos corresponden a cantidades de personas. De las 38 mujeres que expresaron ver la novela, 27 respondieron conocer la problemática de la cual habla la misma. 4 de ellas expresa No saber específicamente el tema del cual trata y 7 incluye las respuestas de quienes no saben y quienes no contestaron.

No se indagó sobre la utilidad de la novela ni sobre gustos. Se limitó a contestar si la veían y si reconocían la problemática de la que hablaba.

Recomendaciones:

En este apartado mencionaremos algunas recomendaciones y exigencias que elaboramos de manera grupal y nos parece importante incluir las mencionadas por la Red No a la Trata, la cual está conformada no sólo por organizaciones no gubernamentales, sino también por personas que se encuentran trabajando en organismos gubernamentales y por particulares sensibilizados y preocupados por la temática, así mismo se incluyen propuestas elaboradas en el XXII Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Octubre en la ciudad de Córdoba.

- Se exige el cese de la violencia hacia las mujeres, el dismantelamiento definitivo e inmediato de las redes de trata de mujeres y niños/as y el castigo a los/as secuestradores y a los policías, funcionarios y políticos cómplices y partícipes de este delito.

- Se Exige trabajo para todas las mujeres con salarios básicos iguales a la canasta básica familiar, guarderías gratuitas para los hijos de las trabajadoras, viviendas dignas, acceso a la salud y la educación, para que nadie se vea obligada a prostituirse para garantizar su subsistencia.

- No pueden ser las víctimas sobre quienes recaigan los castigos, mientras los responsables viven en la impunidad. Mientras la prostitución exista, exigimos cárcel a los explotadores y el cese de las persecuciones y de la represión policial y legal a las mujeres en situación de prostitución. Plenos derechos y libertades para que las mujeres en situación de prostitución se organicen como lo deseen para luchar por sus derechos.

- Consideramos fundamental la generación de redes a nivel nacional que permitan trabajar coordinadamente entre las instituciones del estado y de la sociedad civil para la visibilización, prevención y erradicación de la trata de mujeres, niñas y niños.

- Debemos generar campañas de información y sensibilización en el tema, esto permitiría que la población nacional conozca que es la "trata de personas", qué poblaciones son las más vulnerables a ella y cuáles son los mecanismos y modos de acción de las redes de tratantes. Del mismo modo, una campaña de difusión del problema y sus alcances generaría un mayor conocimiento en la población contribuyendo con esto a la identificación de situaciones de riesgo, así como a un adecuado tratamiento del problema.

- Visibilizar la problemática en los distintos lugares de intervención (trabajo, barrios, comunidades, escuelas etc.)

- Redefinir el lenguaje reemplazando "cliente por prostituyente", "trata de blancas por trata de personas", entre otras.

- Denunciar la existencia de redes de tráfico de personas en Medios Masivos y Alternativos de Información

- Apoyamos la Campaña " Ni una mujer mas víctima de las redes de prostitución" replicándola en los distintos lugares del país.

BILIOGRAFIA:

- Carbajal Mariana, artículo periodístico: De cada mil caso uno tiene condena, diario Pagina/12, Abril 2007.
- Canaletti Ricardo, artículo periodístico: Inseguridad de Segundo Orden, diario Clarín 2007.
- Estudio Exploratorio sobre Trata de Personas con fines de Explotaron Sexual en Argentina, Chile y Uruguay- Diciembre, 2006
- La lucha contra la Trata de Mujeres en Centro América y El Caribe. Un manual para instituciones policiales. Parte nº 1. Texto Básico. Pág 29
- Red No a la Trata. 25 de Mayo del 2007. Informe enviado por la Organización Panamericana de la Salud. Extraído de Internet, pagina Web: rednoalatrata@gruposyahoo.com.ar>
- The Same Logia Extends to the choice between the term “pimp” and “manager”. Such terms suggest a legitimacy and respect for human dignity in prostitution that is inconsistent with the lived experiences of prostitutes, users and pimps in actuality. Citado en Informe de la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de las Víctimas de la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, Señora Sigma Huda. Pág. 11
- El Drama Humano y Moral del tráfico de mujeres. Declaración de la LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Madrid, 27 de abril de 2001. Citado por: Susana Chiarotti en “Trata de Mujeres: Conexiones y Desconexiones entre Género, Migración y Derechos Humanos”- Pág. 2 del documento.
- Informe Regional de América Latina y el Caribe sobre Tráfico de Mujeres y Trabajo Forzado, preparado para la Relatora Especial sobre la Violencia contra la mujer. Autoras: Camila Azize de Puerto Pico y Kamala Kempadoo de Estados Unidos. Puerto Rico, Abril 2002. Citado por: Susana Chiarotti en “Trata de Mujeres: Conexiones y Desconexiones entre Género, Migración y Derechos Humanos”- Pág. 3 del documento.
- Raymond Janice, Guía para el nuevo Protocolo de Naciones Unidas sobre el Tráfico de Personas. Coalición contra el Tráfico de Mujeres. USA. 2001
- Jornadas sobre el Tráfico de Mujeres con fines de explotación sexual en Europa. Madrid, 22 de noviembre de 2001- Hotel Castellana- Intercontinental
- Coomaraswamy, R. (2000). Integration of the Human Rights of Women and the Gender Perspective: Violence Against Women. Informe del Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. E/CN.4/2000/68.
- El Protocolo para ser claro debe ser interpretado mediante los documentos preparatorios “sin prejuicio de cómo los Estados parte definen el tema de la prostitución en sus respectivas legislaciones”. Documento de Naciones Unidas A/55/383. agregado 1, parágrafo 64.
- Informe de la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de las Víctimas de la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, Señora Sigma Huda. Pág. 10
- Reseña *El Contrato sexual* de Carol Pateman. Publicada en El País, 04-11-2006. Alicia Puleo. Sábado 4 de noviembre de 2006. Alicia H. Puleo es directora de la

Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid y autora de Dialéctica de la sexualidad: Género y sexo en la filosofía contemporánea (Cátedra). Ver en línea : [El País, 04-11-2006](#)

- Las Convenciones Internacionales Y Los Proyectos De Ley De Trata En Argentina- Distintos Enfoques: Protección De Los Derechos Humanos O De La Seguridad Del Estado, En Las Convenciones Internacionales Y Los Proyectos De Ley De Trata En Argentina. Exposición En La Jornada De Trata Y Tráfico De Personas. 26 De Marzo 2007 - Marta Fontenla
- Tráfico y Equidad de Género- Janice G. Rd, Ph. D. Co- Director Ejecutivo contra el Tráfico de Mujeres (CATW)- Pág 1 del documento.
- Derechos Humanos De Las Mujeres: Asignaturas Pendientes Del Estado Argentino .Contrainforme Presentado Por Un Grupo De Ongs Al Comité De La Cedaw Para La Sesión De Agosto 2002. Para más información, ver sitio Web: www.cels.org.ar/Site_cels/trabajo/d_litigio/pdf_litigio/contrainforme.pdf
- Cf. UNICEF (Oficina de Argentina), La niñez prostituida. Estudio sobre la explotación sexual comercial infantil en Argentina, Buenos Aires, octubre de 2001.
- LIPSZYC, Cecilia, “Xenofobia contra las mujeres”, *Revista María, María*, UNIFEM, junio de 2001.
- Cf. REDH (Red Solidaria por los Derechos Humanos); Diario Libre; Diario El Caribe.
- Página 12, 19 de mayo de 2002